EL OBSERVADOR®

se atreve y lo dice todo

EDICIÓN VESPERTINA

DIARIO ELECTRÓNICO

Lunes 3 de febrero de 2025 - Año LIV Nº 4.915

www.observador.cl

Detienen a banda delictual que robó un camión con 45 mil kilos de carne



3

Equipos de emergencia evitaron que incendio forestal alcanzara zona residencial



3

Todo sobre la nueva película que se grabó casi íntegramente en Concón



8

Alcalde de Limache oficiará a Seremi tras brutal pelea de micreros



4

Diario Electrónico "El Observador": aparece lunes, martes y miércoles, a las 18 horas

issuu-downloader.com



La Cruz dio un importante paso en materia de seguridad vial

Se firmó entrega de terreno para la instalación de semáforo en Av. Santa Cruz

El pasado viernes 31 de enero se llevó a cabo la firma de entrega de terreno para el proyecto de instalación de un semáforo vehicular en la intersección de Avenida Santa Cruz con Pedro Aguirre Cerda, en la comuna de La Cruz. Esta iniciativa, que busca mejorar la seguridad vial y reducir la congestión en un punto crítico de tránsito, cuenta con una inversión de $77.143.923, financiada a través del Royalty Minero, y estará a cargo de la empresa Automática y Regulación S.A., la cual tendrá un plazo de 20 días corridos para la ejecución de las obras.

UN PROYECTO IMPULSADO POR LA COMUNIDAD

La instalación de este semáforo surge como respuesta a la alta congestión vehicular del sector, además de los riesgos diarios que enfrentan peatones, estudiantes y conductores. Vecinas y vecinos manifestaron su preocupación, solicitando una solución para evitar accidentes y mejorar la seguridad en la intersección. En 2024, la Municipalidad de La Cruz fue beneficiaria de los recursos provenientes de la nueva ley Royalty Minero, la cual redistribuye mayores fondos a gobiernos regionales y municipales. Como parte de este proceso, se realizó una consulta ciudadana online para definir en qué invertir estos recursos, permitiendo a la comunidad expresar sus prioridades.

De un total de 590 votos, la opción con mayor respaldo fue la iluminación peatonal y de paraderos comunales, con 320 votos (54%). En segundo lugar, se ubicó la instalación del semáforo en la intersección de Pedro Aguirre Cerda y Av. Santa Cruz, con 132 votos (32%), reflejando el interés de la ciudadanía en mejorar la infraestructura vial de la comuna.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD VIAL

La ejecución de este proyecto es un paso concreto en el compromiso municipal por mejorar la calidad de vida de las y los crucinos, garantizando un tránsito más seguro y ordenado. Con la instalación de este nuevo semáforo, se espera reducir los riesgos de accidentes y optimizar la circulación en una de las zonas más transitadas de La Cruz.



¡Confirmados! Estos artistas estarán en la Fiesta de La Chaya de Los Andes

La actividad gratuita se llevará a cabo entre el 17 y 23 de febrero

Durante la jornada de hoy lunes, la Municipalidad de Los Andes confirmó a través de sus redes sociales cuáles serán los primeros artistas confirmados para el Carnaval Andino La Chaya 2025.

Aunque aún no se ha revelado la programación completa, se informó que esta fiesta del verano -de entrada liberada- se celebrará desde el 17 al 23 de febrero en el Parque Urbano Ambrosio O'Higgins de Los Andes y, como es tradición, contará con carritos de comida, artesanos, juegos inflables, stands de juegos criollos y presentaciones musicales.

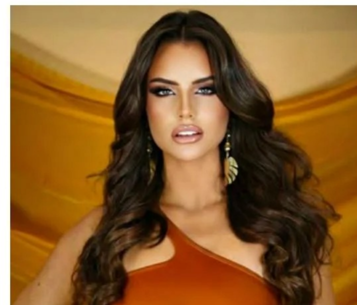
PRIMEROS ARTISTAS CONFIRMADOS

Según informó el municipio, este año el evento contará con la presencia del grupo brasileño Axe Bahia, conocido por combinar la energía del axé con ritmos tropicales y contagiosos que invitan al baile. Con su estilo característico lleno de alegría y fuerza, sus presentaciones en vivo suelen ser una fiesta llena de movimiento.

También se confirmó la presentación del cantante nacional Jordan, una de las figuras más relevantes de la música tropical chilena, quien comenzó su carrera en el auge de la "onda sound", siendo parte de varios grupos a finales de los años 90 y principios de los 2000. En 2007, dio un giro a su trayectoria al unirse al programa "Rojo" de TVN, pero en 2010 volvió a sus raíces en la música tropical y comenzó su carrera como solista. A lo largo de los años, Jordan ha mantenido una constante producción de canciones, discos y videoclips, logrando gran popularidad con éxitos como "¿Qué pasó?", "Compañera de mi vida" y "Qué agonía".

Además, en La Chaya estará presente Emilia Dides, la cantante que fue ampliamente conocida por haber representado a Chile en el concurso Miss Universo, pero que tiene una carrera musical destacada, que se ha traducido en la publicación de varios sencillos bajo el seudónimo de "Emi D" como "Quiéreme bien", "Inevitable" y "Hay peligro".





Finalmente, se anunció la presentación de José Luis Pedraza, cantante nacional que btuvo fama a nivel nacional inicialmente como participante del programa Rojo, destacándose como uno de los cantantes más populares entre el público. Después de su salida del programa y de varios años dedicados a la iglesia, volvió a la escena pública al unirse a The Voice Chile, donde se consagró ganador en la primera temporada de 2015. Es un cantante exitoso que ha logrado llevar su música a otros países, ganándose el reconocimiento por su gran talento, lo que lo convierte en un artista destacado dentro del panorama musical chileno.

issuu-downloader.com



Trabajo de equipos de emergencia evitó que incendio forestal alcanzara zona residencial en Quillota

Bomberos y vecinos, además de funcionarios de Conaf y del municipio, lograron la contención del siniestro

Un nuevo incendio forestal esta mañana a la comuna de Quillota. En esta oportunidad las llamas comenzaron en un sector cercano a la Villa El Alba.

A raíz de esta situación, durante largos minutos se temió que el siniestro podría alcanzar a las viviendas, pero afortunadamente, el oportuno trabajo de los distintos organismos respondedores de emergencias logró evitar una tragedia

Detalles sobre esta emergencia entregó a "El Observador" el encargado de turno de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Quillota, Franco Olivares.

"Se trató de afectación de material en terreno agrícola colindante a la Villa El Alba en el sector norte de la comuna. Como referencia calle Fernando Monckeberg y pasaje Goya y Cádiz. En el lugar trabajó el Cuerpo de Bomberos de Quillota con cuatro unidades más el apoyo de los vecinos y personal en infantería de Conaf", explicó el funcionario municipal.

Del mismo modo, Olivares agregó que incluso llegaron hasta el lugar algunas aeronaves para sumarse al combate, sin embargo no fue necesaria su acción,ya que pudo ser controlado a tiempo.

"Durante algunos minutos se contó con aeronaves de Conaf, pero dadas las características de control del evento no fue necesario la intervención y la descarga de las mismas. La superficie confirmada fue de 1.030 metros cuadrados", agregó.

Asimismo, el jefe de servicio señaló que se quemaron más de mil metros cuadrados de pastizales. "Como complemento, el municipio de Quillota a través de su Unidad de Fiscalización de Medio Ambiente procederá a la toma de contacto con los propietarios para la respectiva notificación y aplicación de medidas que eviten la actual condición de peligro con riesgo a asociados a incendio forestal No se reporta afectación de estructuras ni personas lesionadas".





Detienen a banda delictual que robó un camión con 45 mil kilos de carne en Los Andes

El vehículo provenía desde Argentina y fue interceptado en el sector de El Sauce durante la noche del domingo

Durante la mañana de hoy lunes fueron detenidas 29 personas pertenecientes a una banda delictual, que durante la noche del domingo habrían robado un camión cargado con 45 mil kilos de carne, en el sector de El Sauce en Los Andes.

Según informó Carabineros, el chofer del camión fue interceptado por un automóvil negro en el cruce del camino internacional con el bypass de la Autopista Los Libertadores, de donde bajó una persona que lo amenazó con un arma de fuego y lo forzó a conducir hasta una propiedad en Lampa.

El teniente Daniel Pizarro, oficial de ronda Prefectura Santiago Norte, detalló que "desde el vehículo baja una persona a rostro cubierto y lo intimida con un arma de fuego, le hace que le abra la puerta del acompañante y se lo lleva arriba el camión hasta la comuna de Lampa, en todo momento intimidándolo y haciendo daño al interior del vehículo, que era desactivando más que nada los GPS que indicaban las ubicaciones del camión".

Los propietarios de la carga informaron a Carabineros y, mediante el sistema GPS, lograron dar con la ubicación del vehículo robado. La policía acudió al sitio y detuvo a los delincuentes, que fueron sorprendidos cuando descargaban la carne. Además, junto a ellos se encontraba retenido el chofer trasandino, al que le habían sustraído sus documentos personales y teléfono celular.

Según detalló el teniente, los detenidos "son tres menores de edad y 26 adultos, de los cuales 25 son chilenos y uno extranjero. También se logró la incautación de tres inhibidores de señal, los cuales estaban adosados, uno al camión al momento que fue recuperado y otros estaban distribuidos al interior de la parcela. Y efectivamente se logró la totalidad de la carga, que por factura llvaba 913 cargas, 45 mil kilos de carne aproximadamente, las cuales después son distribuidas a ferias libres y comercios ilegales en Santiago".

Se estima que la carga recuperada está avaluada en unos 270 millones de pesos aproximadamente.



issuu-downloader.com



Alcaldesa de La Cruz aclaró rumores en torno a viaje a Colombia

Autoridad comunal, que también viajó junto a su par de La Calera, Johnny Piraíno, explicó la naturaleza de esta actividad y sus alcances

Con el fin de conocer la experiencia de la ciudad de Medellín en Colombia en materia de seguridad, la alcaldesa Filomena Navia y el alcalde de La Calera Johnny Piraíno viajaron a ese país para participar de cursos y asesorías de políticas públicas en el control del crimen.

Durante unos días, los alcaldes participaron de una pasantía de "Innovación en la Gestión Pública Local; Planeación y Ordenamiento Territorial para la Seguridad y Convivencia Social". El viaje lo hicieron junto a otros autoridades como Cores, concejales y gobernadores.

Cabe destacar que Medellín terminó el año con una de las mayores disminuciones en materia delictiva de su historia. Los hurtos, los homicidios y las extorsiones terminaron a la baja, con menos casos que en años anteriores, incluso marcando registros históricos.

Por ejemplo, los homicidios llegaron a registros que no se veían desde 1976. Para el 2024 se terminó con 319 asesinatos, 59 casos menos que en 2023 y con registros que no se vieron, siquiera, en tiempos de la pandemia del covid-19.

LAS RAZONES DEL VIAJE

La alcaldesa Filomena Navia tras su paso por Colombia, desmintió publicaciones de redes sociales en donde se ponía en duda la finalidad de su viaje, lo cual hizo a través de un video en donde se manifestó molesta con críticas a su misión en Medellín.

"Mientras había gente irresponsable que inventaba que Johnny se había muerto de un accidente cerebro vascular, otros decían que estábamos secuestrados, la verdad es que estábamos todos los días a las 9 de la mañana en el curso. Probamos cerveza, pero por su puesto. Yo probé el Mojito y probamos cerveza. No vamos a decir que no, que fuimos allá a encerrarnos", detalló de entrada la alcaldesa.

A lo anterior agregó que colaboraron con el comercio local también como cualquier turista: "Pagamos con nuestros viáticos por almorzar y tomar desayuno. Fuimos a conversar con las autoridades de allá. Quiero repudiar a la gente mala onda y mala leche que anda subiendo cuestiones que no son verdad. Si tengo que pagarme unas vacaciones, porque me merezco salir de vacaciones, me las voy a pagar con el dinero que me gano como alcaldesa y no voy a farrearme la plata de un viático en una disco o en andar tomando", afirmó molesta.

Por último, la alcaldesa Navia indicó que uno de los desafíos de su administración es capacitarse en materia de seguridad, lo cual podría gestionarse gracias a este viaje durante el transcurso del año, con el fin de traspasar lo que aprendió en temas como inteligencia criminal a los equipos municipales, con la finalidad que conozcan estas materias para planificar políticas locales contra los delitos.

Alcalde de Limache oficiará a Seremi tras brutal pelea de micreros

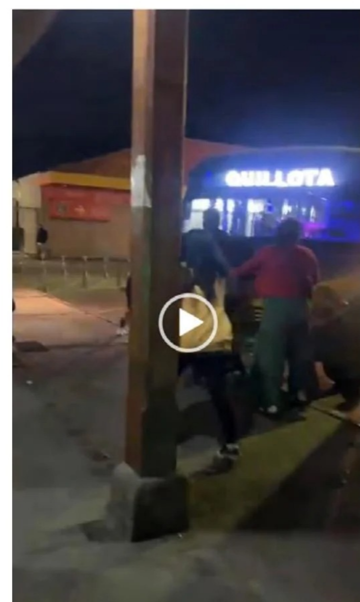


Jefe comunal fue testigo del ataque y, tras atender la situación, la catalogó como " inaceptable" por el riesgo generado tanto a pasajeros como a transeúntes en las afueras de la estación

Cerca de las 22 horas de este sábado, una insólita situación se vivió en las afueras de la Estación del metro tren de Limache, donde a través de un video difundido por redes sociales, se informó de una violenta pelea entre dos choferes de micros.

En el video, se puede ver cómo uno de los choferes mantenía en su mano un elemento contundente, que resultó ser un martillo, con el cual causó destrozos a una de las máquinas y con el cual también habría golpeado en la cabeza al otro conductor, todo esto ante las miradas y gritos de los transeúntes que eran testigos de este hecho.

Justo en momentos en que esto ocurría, el alcalde de Limache, Luciano Valenzuela, transitaba por el lugar, siendo testigo del hecho, donde informó, fue protagonizado por dos choferes de la empresa Agda Bus. Tras atender la situación , el alcalde realizó una declaración en redes sociales, condenando este hecho de violencia, donde se comprometió este lunes a oficiar a la empresa Agdabus y a la Seremi de Transportes para pedir una rigurosa fiscalización a la empresa involucrada.



Cabe mencionar que al lugar concurrió rápidamente personal de salud, carabineros y de seguridad pública, quienes atendieron al herido, el cual fue trasladado en grave estado hasta el Hospital Biprovincial de Quillota. En tanto, el agresor se retiró del lugar, pero se encuentra plenamente identificado.



issuu-downloader.com



Instalan luminarias en el terreno de la nueva Feria Minorista de La Calera

La inversión de estas obras es de aproximadamente $106 millones de pesos

Ya se está ejecutando la instalación de luminarias soterradas en el nuevo espacio donde se ubicará la Feria Minorista de La Calera

La iniciativa apunta a brindar una mayor sensación de seguridad, tanto de los locatarios como de los miles de vecinos y vecinas, que semanalmente visitan este tradicional lugar de venta de frutas y verduras, entre otros tipos de bienes y servicios.

Son 52 luminarias LED, soterradas, las que quedarán en el futuro recinto de la Feria Minorista de La Calera. El terreno se ubica al final de la calle Marathon, tiene una superficie de 27 mil metros cuadrados y colinda con la población Campo de Deportes. Tendrá dos accesos, uno por la calle Marathon y otro por la calle Grecia.

La instalación de las luminarias se suman a otros proyectos que se han estado ejecutando en el espacio donde se emplazará la feria. Por ejemplo, ya se está trabajando en la pavimentación, la colocación del cierre perimetral y la construcción de los módulos de pescaderías y mariscos.

Es importante mencionar que la Feria Minorista actualmente funciona en la avenida Alonso Zumaeta y Pedro de Valdivia. El alcalde Johnny Piraíno ha dicho que el traslado de la feria a su nuevo lugar pretende dignificar las condiciones de trabajo de los locatarios.





Detienen a sujeto que abusó de niña de 8 años en Viña del Mar

También incautaron un arma que el imputado habría usado para intimidar a la víctima



Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Valparaíso de la Policía de Investigaciones de Chile, en un trabajo coordinado con la Fiscalía Local de Viña del Mar, capturaron a un hombre chileno de 60 años, con antecedentes policiales, por el delito de Abuso Sexual Agravado contra una niña de ocho años de edad.

Según antecedentes aportados por la PDI, la menor develó a su madre los ataques que sufrió en forma reiterada cuando se encontraba sola en su domicilio, el que corresponde a una residencial.

El trabajo de análisis criminal e inteligencia desplegado por los oficiales de la policía civil, permitió efectuar diversas diligencias tendientes a la individualización y ubicación del autor del delito, realizando la aprehensión en horas de la mañana del miércoles, en la vía pública en el sector de Santa Inés de la misma comuna.

Además como parte de las indagatorias, fue incautada una arma de fogueo que el imputado usaba para intimidar a la víctima.

issuu-downloader.com

Hospital Biprovincial incursiona en la toma de biopsias renales



Este proceso permite optimizar los diagnósticos y tratamientos de las personas con patologías de este tipo

Gracias al crecimiento de la Unidad de Nefrología y su especialización, ahora en el Hospital Biprovincial Quillota Petorca se toman biopsias renales. Se trata de una prestación inédita para el centro hospitalario, que antes debía presentar casos a otros Hospitales de la red, para ingresar a una lista de espera que generaba latencia en sus resultados.

Además, gracias a un convenio de licitación reciente con la Universidad Católica, las biopsias renales son informadas por un nefropatólogo, una subespecialidad con escasa distribución en el país.



¿QUÉ ES Y PARA QUÉ SIRVE LA BIOPSIA RENAL?

El nuevo examen que ahora se toma en el Hospital Biprovincial, la biopsias renal, se realiza a través de una aguja fina, mínimamente invasiva. Con ella, se extrae tejido renal; lo que permite confirmar diagnósticos, pronósticos o tratamientos. A través del estudio de la muestra, los especialistas determinan con mayor precisión un diagnóstico y el manejo de la patología, así como otro tipo de afectaciones. Con ello, se puede generar una atención más oportuna y precisa al problema que afecta al paciente.

Este examen está destinado a pacientes que tengan una patología renal y que posean indicación de biopsia. Para ello, los pacientes son evaluados para definir si cumplen con los criterios clínicos y de Laboratorio para realizar el procedimiento.

El equipo de nefrólogos del Hospital Biprovincial está integrado por tres médicos especialistas que se encuentran capacitados para realizar esta biopsia. Próximamente, se incorporará al equipo un cuarto especialista en nefrología.

Cabe destacar que gracias a los avances del equipo nefrológico, durante este año 2025 se pondrá en marcha la nueva Unidad de Diálisis. Para habilitarla en el Hospital Biprovincial, se está trabajando en preparar las prestaciones de hemodiálisis para pacientes crónicos y agudos, así como un programa de diálisis peritoneal en domicilio, de manera de aportar con una salud más compleja y resolutiva para la población de las provincias de Quillota y Petorca.



issuu-downloader.com



Forzaron las agujas: 8 millones costará reparación del Reloj de Flores

Empresa que presta servicios a la Municipalidad de Viña del Mar presentó una denuncia ante el Ministerio Público

En horas de la madrugada un grupo de desconocidos dañó el icónico Reloj de Flores de Viña del Mar, dejando daños que han sido avaluados en más de ocho millones de pesos.

Según la información que se ha conocido a través de Fiscalía, hasta el lugar habrían llegado varias personas, quienes trataron de forzar las agujas, ocasionando graves daños en el motor del reloj y dejándolo sin funcionamiento.

DENUNCIA

De este modo, la empresa Alto Jardín, de Viña del Mar, que presta servicios al municipio de la ciudad jardín, presentó una denuncia ante el Ministerio Público.

Sobre esto, la fiscal de turno, Daniela Quevedo confirmó que la vandalización dejó daños millonarios y que instruyó a Carabineros realizar diligencias para buscar evidencia que permita identificar y finalmente detener a los responsables.

"Se instruyó la concurrencia del personal de la SIP de la Primera Comisaría de Carabineros de Viña del Mar, con el objeto de que efectuaran un análisis de las cámaras de grabación que se encuentran en los alrededores de dicho reloj con el objeto de establecer la participación de los imputados en dicho ilícito", explicó Quevedo.

Movilh repudió insultos de concejal contra canción que representará a Chile en Viña 2025



El tema "Infernodaga" de Dani Ride "se manifiesta contra los abusos sufridos por las personas LGBTIQ+, algo que el concejal Andres Solar pretende censurar y atacar", consideró la agrupación

El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) calificó este miércoles de "un insulto homofóbico gratuito" la arremetida del concejal republicano Andrés Solar contra el tema «Infernodaga» con que el artista Dani Ride representará a Chile en la competencia del Festival Internacional de Viña del Mar.

"Las autoridades republicanas se han caracterizado por obstaculizar los derechos de igualdad, no discriminación y libertad de expresión de las personas LGBTIQ+, motivadas por una homo/transfobia delirante. Eso es lo que ocurre con el concejal Solar, quien mal interpreta arbitrariamente el tema y su video con el único fin de generar rechazo hacia las personas LGBTIQ+", señaló la vocera del Movilh, Javiera Zúñiga.

Añadió que "el arte es una expresión bella y pacífica, que en este caso se manifiesta contra abusos históricos sufridos por las personas LGBTIQ+, algo frente a lo cual Solar espera que la ciudadanía, y ahora los artistas, se silencien. Pero no lo conseguirá. Animamos a toda las personas a cantar con un entusiasmo Infernodaga".

POLÉMICOS DICHOS

En declaraciones realizadas en sus redes sociales, el concejal Solar señaló que la canción tiene contenido blasfemo y sacrílego en los mensajes e imágenes que utiliza, que el video incluye la quema de una Biblia, el uso de la cruz cristiana en



contextos despectivos, y burlas explícitas hacia símbolos religiosos fundamentales, como la Virgen María.

"No es posible que la canción que deberían representar a los chilenos, hoy sea una ofensa para una gran mayoría de ellos, superaron límites, con blasfemias y actos sacrílegos. Ojalá que la canción que fue elegida por 6 personas, le vaya pésimo, no me representa, ¡Me ofende! (…) Dios perdone a este artista", puntualizó el concejal.

RIDE EXPLICÓ EL SIGNIFICADO

En el comunicado del Movilh, explican que el artista Dani Ride desmintió en una entrevista que en el video realizan la quema de una Biblia y explicó que el mensaje de su canción "es una carta que le escribí a mi madre, un poema en realidad. Esta carta apelaba a decirle todo lo que había vivido dentro de iglesia. No solo en la iglesia a la que yo pertenecí, sino a la misión completa".

Explicó que el video "tiene que ver con los abusos. En el video de muestra una escena en la que un cura me respira en el cuello, a punto de besarme. Es algo que muchas personas, lamentablemente, han vivido (…) "No es algo oculto que la comunidad LGBTIQ+ ha sufrido mucha represión por parte de las instituciones religiosas, que ha perseguido a mujeres y disidencias. Eso es lo que quise criticar usando simbologías"

issuu-downloader.com

Todo sobre la nueva película que se grabó casi íntegramente en Concón



Rodolfo Pulgar, María Izquierdo, Antonia Santa María y Francisca Gavilán actúan en el largometraje que tendrá su pre-estreno nacional en la comuna, probablemente, durante el próximo año

El miércoles 29 de enero terminó la grabación de una nueva película, que se rodó un 90% en Concón y un 10% en Quintero. Fueron veinticuatro días de intenso trabajo en terreno, con la presencia de connotados actores como Rodolfo Pulgar, María Izquierdo, Antonia Santa María y Francisca Gavilán.

El filme se titulará "Latir", dejando atrás el nombre temporal del proyecto, que era "Morir de a poco".

¿DE QUÉ TRATA LA PELÍCULA?

La historia se ambienta en septiembre de 2022, durante el primer plebiscito constitucional. El protagonista es Manuel, de 75 años, un ex profesor universitario que vive retirado cerca del cerro El Mauco. Reside con él Sara, su mujer de 69 años, quien padece un cáncer pulmonar.

Manuel cuida de Sara, pero también lentamente comienza a apagarse. La única hija del matrimonio es Antonia, quien le propone a su padre ingresar a un taller de percusión corporal para alegrar sus tardes, el cual es realizado por Loreto, una ex alumna de Manuel. Este reencuentro sacudirá sus vidas.

La cinta, dirigida por Patricio Loutit, es una producción desarrollada por Suroeste Films, con el apoyo de Reinos Cine.

UNA PRODUCCIÓN DE PRIMER NIVEL GRABADA EN CONCÓN

Gracias a la minuciosa pre-producción y la colaboración de la Municipalidad de Concón, el rodaje fue todo un éxito. Sobre esto, el productor ejecutivo de la película, Manuel González Llanos, conversó con Observador.cl.

"Se involucró la Oficina Municipal de Intermediación Laboral, la Oficina del Adulto Mayor, la Oficina de Tránsito y la Oficina de Seguridad. Y hubo un momento que fue súper decidor y tangible de esto, ya que para una reunión llegaron todos los jefes de departamentos para prestarle atención a la película", destacó.



"Realizar este trabajo en Concón fue muy fluido, no tuvimos absolutamente ningún inconveniente, pero también fue porque trabajamos con tiempo", comentó el productor ejecutivo de la película, quien además destacó que en el film aparecerán como extras personas que viven en la comuna.

ADULTOS MAYORES CONCONINOS SALDRÁN EN LA PELÍCULA: "ESTÁN SÚPER CONTENTOS"

Manuel González, productor ejecutivo de "Latir", comentó otros aspectos positivos asociados a haber grabado en Concón.

"Hay un trabajo que es digno de des-

Continúa en página siguiente





issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Todo sobre la nueva película que se grabó casi íntegramente ...



tacar, que fue con la agrupación folclórica 'Rejuvenecer en el tiempo', formada por adultos mayores que hacen talleres culturales. Hicimos un casting, llegaron muchos adultos mayores y ellos formaron parte de la película. Porque Manuel (el protagonista del filme) se mete a un taller de percusión corporal para adultos mayores. Y ese grupo de adultos mayores era un grupo que no son actores, son ciudadanos de la comuna que hicieron un casting para tener esta experiencia de vida", contó Manuel González.

"Ellos están súper contentos, todavía están en llamas, porque hicieron cine. Entonces ahí hay un tema que tiene la película, que es que no solamente es una película que va al lugar, graba y se va, sino que es una película que trabajó tangiblemente con el territorio, no sólo con el espacio, sino también con las personas", resaltó el productor ejecutivo.

UNA COMUNA AMIGABLE PARA HACER CINE, SERIES Y PUBLICIDAD

Manuel González, además de ser el productor ejecutivo de la película, es el Director de la Carrera de Cine y Comunicación Audiovisual de la Universidad Viña del Mar (UVM). Él rescata que en los últimos años, a punta de esfuerzo y un trabajo riguroso, se está logrando grabar películas de ficción en la Región de Valparaíso con trabajadores que también son de la Región. Antes se traían profesionales audiovisuales desde la capital nacional y hoy en día eso está dando un giro.





El equipo de producción completo de la película. Al fondo, de izquierda a derecha: Renata Miranda y Diego Jorquera. Al frente, de izquierda a derecha: Ignacio Osorio, Isabella Astudillo , Catalina Polanco , Daniela Manríquez, Macarena Denisse, Manuel González y Daniel Rebolledo. Macarena y Daniel de Reinos Cine. Todos los de la foto son cineastas de la Región de Valparaíso.

Manuel González, productor ejecutivo, rescata los beneficios que se generan para las comunidades y pone de ejemplo el caso de Concón.

"La película va a mostrar los lugares que son potenciales locaciones fílmicas, va a mostrar a Concón y sus alrededores como un lugar súper prístino para hacer rodajes y grabaciones, lo que incluye a las series y la publicidad. A veces estas películas arrastran otras cosas en el tiempo. Ahí hay un beneficio concreto", explica a Observador.cl.

"Trabajar con habitantes de la comuna provoca que la historia de la película perdure en el tiempo y en la comuna. Porque después los hijos o los nietos de estas personas que estuvieron en la película, y las mismas personas que estuvieron, la van a ver, la van a compartir, lo van a ver sus amigos, sus familiares, van a quedar en la historia. Las películas quedan y ese fue un trabajo que se pensó, que no fue una casualidad. Con Patricio Loutit, el director y productor ejecutivo, quisimos trabajar con el territorio y la sociedad, ese fue un motivo y un propósito", comentó.

EL PRE-ESTRENO SERÁ EN CONCÓN

Motivados por esta experiencia positiva, el equipo detrás de "Latir" han llegado a un acuerdo para llevar el largometraje a ser proyectado en Concón.

"Estas películas, por defecto, siempre se estrenan en Santiago. Pero lo que hemos conversado con el alcalde de la comuna y con la directora de Cultura es que la avant-première se va a hacer en Concón. ¿Dónde? No sabemos bien, probablemente será a cielo abierto, en un horario con buen clima, con buenas condiciones. Pero lo vamos a hacer en Concón y después la avant-première la haremos en Santiago, como se acostumbra a hacer", detalló Manuel González.

Se consideró incluso como un lugar para el estreno el futuro Centro Cultural en Concón, aunque falta todavía para que esté habilitado y abierto a la comunidad. Pero, de alguna forma, se trabajará para que el largometraje tenga su pre-estreno en Concón.

"Después la película tomará vuelo a festivales internacionales, a festivales nacionales, a salas de cine e idealmente, a una plataforma de streaming. Eso sería muy potente, tener una película de nuestra región en una plataforma de streaming. Nosotros estamos preparando esto y estamos trabajando para que se logre", cerró el productor ejecutivo.

Se espera que la avant-première de "Latir" sea en el próximo verano, en el año 2026.

issuu-downloader.com

OPINIÓN



Camila Castro
Directora Carrera Contador Auditor de Campus Online UDLA

Aumento en la retención de honorarios: impacto y perspectivas

A partir del 1 de enero de 2025, Chile experimentó un nuevo incremento en la retención de honorarios, pasando del actual 13,75% al 14,5%. Este cambio, impulsado por el avance en la implementación de la Ley 21.133, forma parte de una transición gradual hacia la cobertura total de los trabajadores a honorarios en el sistema de seguridad social. Aunque la medida busca garantizar derechos laborales como salud, pensiones y seguros, su impacto ha generado opiniones divididas entre profesionales y trabajadores independientes.

La Ley 21.133, promulgada en 2019, estableció un plan gradual para incorporar a quienes se desempeñan como independientes al sistema previsional. Este incremento anual en la retención de honorarios responde a la necesidad de financiar obligaciones previsionales como cotizaciones para salud (Fonasa o Isapre), pensión (AFP) y seguros sociales (como el seguro de accidentes laborales). El objetivo final es que los colaboradores a honorarios logren igualdad en acceso y beneficios comparados con aquellos que son dependientes.

Para 2025, el porcentaje retenido se aproxima al total necesario para cubrir dichas obligaciones, buscando alcanzar un 17% en los próximos años.

El aumento al 14,5% representa una mayor retención inmediata de los ingresos brutos. Aunque esto se traduce en mayor seguridad social a largo plazo, muchos independientes han expresado preocupación sobre su impacto en la liquidez mensual, especialmente considerando que varios enfrentan fluctuaciones de ingresos y carecen de contratos estables. Además, existe una percepción de que el sistema aún no responde adecuadamente a las realidades de los trabajadores independientes. Por ejemplo, aquellos con bajos ingresos muchas veces enfrentan dificultades para cumplir con las cotizaciones previsionales, lo que puede llevar a endeudamiento o sanciones.

A pesar de las dificultades, este cambio también presenta oportunidades y beneficios. Con el incremento en las cotizaciones, los trabajadores independientes estarán mejor protegidos en términos de salud y pensión. Asimismo, el acceso a seguros como el de accidentes laborales o la licencia médica, permitirá que enfrenten imprevistos sin quedar completamente desprotegidos.

El aumento en la retención de honorarios debe ser visto como un paso en la dirección correcta para garantizar igualdad de derechos sociales. Sin embargo, la implementación de este sistema requiere ajustes. Es fundamental que el Estado y las instituciones involucradas ofrezcan mayor educación financiera y previsional, además de flexibilidades para aquellos trabajadores que enfrentan ingresos variables o bajos.

Asimismo, sería deseable que se revisen las políticas de redistribución para aliviar la carga en los trabajadores de menores recursos, asegurando que el sistema previsional no se convierta en una carga desproporcionada para quienes ya enfrentan desafíos económicos.

Esta medida presenta efectos positivos y desafiantes. Si bien refuerza la protección social y avanza hacia un sistema más inclusivo, también pone de relieve las dificultades estructurales que enfrenta el trabajo independiente en Chile. Es crucial que el debate continúe y que las autoridades consideren soluciones que equilibren justicia social y sostenibilidad económica para todos los actores involucrados.

CARTAS

Protección de los cielos

En Chile, contamos con decretos específicos para proteger de la emisión de luminosidad artificial para las Áreas Astronómicas identificadas, es decir, áreas de Valor Científico y de Investigación para las Observaciones Astronómicas. En específico, el decreto de Áreas Protegidas -del 27 de junio de 2023- incluye en la Región de Antofagasta a las comunas de Taltal (que incluye el observatorio Paranal y CTAO-S) y Antofagasta (Armazones) y en la Región de Coquimbo a la comuna de La Higuera (La Silla).

Pese a estas normativas, hemos sido informados sobre la instalación de un proyecto fotovoltaico de AES-Andes en la Región de Antofagasta, en una zona cercana a los observatorios, que podría afectar las condiciones para la observación astronómica y el desarrollo científico que realizamos desde nuestros centros.

Este megaproyecto industrial -que incluye construcción de un puerto, plantas de producción de amoníaco e hidrógeno y miles de unidades de generación de electricidad-, situado entre 5 y 11 kms del centro Paranal, podría perjudicar la investigación astronómica a nivel internacional. En esa zona se ubica el centro científico a cargo del Observatorio Europeo Austral (ESO), donde nuestros telescopios permiten obtener información valiosa de todo el universo.

La eventual emisión de material particulado, el aumento de la turbulencia atmosférica y, en especial, la contaminación lumínica provenientes del proyecto, generarían un impacto "irreparable" en las capacidades de observación del lugar, tal como ha dicho ESO en una reciente declaración. Esta alianza internacional pidió considerar ubicaciones alternativas para el complejo industrial, con el objetivo de proteger un patrimonio de la humanidad: los cielos del mundo.

Natalia Inostroza
Directora Núcleo de Astroquímica y Astrofísica
Universidad Autónoma de Chile

PÁRRAFO DESTACADO

RECORTES A CARABINEROS

"Todos los gobiernos desde el año '90 dicen que su presupuesto es el más grande de la historia, porque todos los años los presupuestos van subiendo. Pero este es un gobierno culposo, que asumió sabiendo que habían llamado a la insurrección y habían dicho que hay que refundar Carabineros. El Presidente Boric en sus primeros días dijo que le impresionó la cantidad de autos de Carabineros destruidos. Se destinaron recursos importantes, pero ahora los están quitando. Entonces, esto de avanzar y retroceder no permite un despliegue policial eficiente y efectivo. Cuando uno corta presupuesto, parte por lo urgente -y ahí no recorta- y reduce en lo suntuario. Eso es lo que le ha faltado al criterio de la Dipres. Mínimo haber llamado a los generales de Carabineros para decirle dónde apretamos el cinturón".

Jorge Alessandri, diputado UDI.
(Ex Ante, 21 de enero 2025)

EMPRESA PERIODÍSTICA
EL OBSERVADOR
"La Verdad más que un valor es una actitud ante la vida"
Roberto Silva Bijit
Fundador y Presidente del Directorio:
Roberto Silva Bijit
Director:
Roberto Silva Binvignat
Jefe de Informaciones:
Gabriel Abarca Armijo
La Concepción 277 - Quillota
www.observador.cl
PUBLICIDAD
Coordinadora Comercial:
Verónica Tapia Herrera
ventasquillota@observador.cl
Fono: +56 9 8887 9747 -
Casa Matriz - Quillota

CONTRAPUNTO: CONTROVERSIA EN LA DERECHA POR REFORMA DE PENSIONES



"Dándole el pase gol a la izquierda"

Camille Sigl
Vicepresidenta del PNL

"Hoy día creemos que Chile Vamos hace rato viene dándole el pase gol a la izquierda para que hagan y deshagan, y hoy día se hace imposible poder sentarse a conversar con gente que está dispuesta a transar el bienestar de los chilenos para perpetuarse en el poder y para seguir pagando favores políticos".
(El Mercurio, 31 de enero 2025)



"Van a ir cambiando de opinión"

José García Ruminot
Presidente del Senado (RN)

"(Cuando haya) mayor claridad sobre el contenido del acuerdo, van a ir cambiando de opinión y van a encontrar que la reforma es buena. Tengo la convicción (...)de que hemos hecho lo correcto. Reitero, hemos hecho lo correcto".
(El Mercurio, 31 de enero 2025)

Invitamos a nuestros lectores a enviar sus cartas al correo mvaldes@observador.cl

issuu-downloader.com

Torneo de Verano La Romeralina 2025



Me llamó la curiosidad la gran cantidad de autos que habían estacionados en una calle de Romeral y cuando preguntamos nos respondieron que era este torneo. Busqué un lugar para estacionarme y volar mi dron, que a esas alturas ya contaba con poca batería.



Luis Roco, dronero y Relacionador Público Profesional del DuocUc. Fotografía y Video Aéreo, Proyectos Audiovisuales y más. W: +569 8609 0696. Instagram: @luis_roco

issuu-downloader.com

Limache inauguró moderna Pista Atlética de Alta Competencia



Destacados atletas de renombre nacional e internacional participaron en la inauguración. Proyecto fue ejecutado con recursos municipales

Limache celebra un nuevo logro: la construcción de una pista de recortán que contempla seis andariveles, sector para saltos horizontales dobles y triples y lanzamiento de martillo y disco.

El equipamiento cumple estándares internacionales para marcas y récords. Al respecto, el alcalde Luciano Valenzuela destacó el hito que enorgullece a Limache y afirmó estar "feliz de poder recibir esta pista que, sin lugar a duda y con la reparación del Estadio 'Elías Figueroa', se convierte en el eje principal del atletismo en la Región de Valparaíso. Limache tiene una infraestructura que con recursos públicos de la gestión anterior y hoy en la administración actual proyecta el atletismo como de verdad un deporte que merece el espacio necesario. Agradecemos a cada uno de los deportistas que les tocó entrenar en condiciones bastante precarias, pero el día de hoy lo podrán hacer con el más alto estándar. Esperamos que de verdad tengamos cada vez más atletas que pierdan el miedo a competir y que ojalá sepan que acá en Limache tenemos una pista con las condiciones necesarias para desarrollar este hermoso deporte".

DEPORTISTAS LIMACHINOS CELEBRAN HITO

Los deportistas celebran el cambio en las condiciones de infraestructura. De entrenar en la tierra lo harán en una Pista de Recortán, que destaca en la Región de Valparaíso y que permitirá que atletas de la zona interior estén más cerca de entrenar en condiciones óptimas.

Gonzalo Mena, atleta limachino y seleccionado nacional en los Juegos Bolivarianos 2024, comentó que "me pone muy contento porque, desde el 2018 aproximadamente, me parecía extraño que, teniendo varios seleccionados regionales para los nacionales e internacionales no contáramos con una pista adecuada ni con una sección apropiada para entrenar."

"Estoy seguro que aumentará la cantidad de niños que se sumen. Siempre algunos venían, preguntaban si podían entrenar, sus padres también consultaban, pero al ver que entrenábamos en las mismas condiciones y sin los implementos necesarios, asistían a una o dos clases y luego se iban.Entonces ahora, claro, tenemos instalaciones. Tenemos la primera fosa de garrocha en la región y eso va a ser algo importante porque va a hacer que el ritmo en Limache se expanda de una mejor manera."

VISITAS ILUSTRES





Los atletas nacionales Natalia Duco (doble finalista olímpica y cuatro veces campeona de los Juegos Panamericanos) y Santiago Ford (medalla de oro en decatlón en los Panamericanos Santiago 2023) participaron de la inauguración sorprendiendo a los atletas de Limache con su visita y palabras de motivación.

Los deportistas recorrieron las instalaciones y destacaron el nivel del equipamiento. Además, se desarrolló una Clínica del Lanzamiento del Disco impartida por Claudio Romero, deportista Olímpico, Panamericano y Mundialista en esa disciplina. También se realizó una sesión de Salto con Garrocha, dirigida por el seleccionado nacional Cristóbal Núñez y una clínica de Salto Largo, a cargo de Diego Bustamante, doble medallista de oro.

Natalia Ducó destacó la gestión municipal y afirmó que "la pista atlética de Limache es la segunda de la Región de Valparaíso en su tipo y única con recursos propios municipales. Significa que todos los vecinos de la comuna hicieron un tremendo esfuerzo para lograr esto y también la unión de administraciones diferentes que se unieron para cumplir con este tremendo y lindo objetivo. Es un sueño para toda atleta y hoy en día ustedes lo tienen en su ciudad, en su comuna. Así que estoy feliz, ha sido un día hermoso, el día está precioso, la pista quedó increíble, un honor de poder estar en el corte de cinta de esta pista atlética que creo que va a traer alegrías para el deporte, alegrías para el atletismo nacional, regional, pero también y lo más importante para las familias de Limache, para todas las generaciones. Vengan acá, aprovechen, vengan a la pista, hagan atletismo, vengan a caminar, vengan a correr, traigan a sus hijos a que conozcan lo que es una pista de Recortan. Así que disfruten y muy honrada de poder acompañarlos en este día tan importante para todos ustedes."

Santiago Ford acotó estar "feliz, porque siento que va a ser un apoyo para los niños, para las nuevas generaciones, para las personas que realmente quieren hacer actividad física y también para quienes están interesados en llegar al alto rendimiento en atletismo. Es una gran oportunidad para que la comuna pueda contar con este beneficio. Y como consejo para los niños, creo que lo más importante es disfrutar y amar lo que hacen. Siempre habrá tropiezos en la vida, pero lo fundamental es levantarse, luchar por sus sueños y por lo que realmente quieren."

La nueva pista atlética es financiada con recursos municipales y la inversión es de $950.000.000. El espacio deportivo ya está habilitado y su construcción recortán estuvo a cargo de la empresa Sport Weil, cuyo representante es el talentoso deportista chileno Gert Weil. El ministro de Deporte, Jaime Pizarro, destacó el interés del municipio de incentivar el deporte: "Quiero felicitar a la Municipalidad de Limache por llevar adelante el mejoramiento de la infraestructura deportiva y particularmente habilitar esta pista atlética que sin lugar a duda va a ser un incentivo a la formación de muchos niños y también potenciar el talento deportivo por eso felicitaciones por este gran avance". La construcción de la moderna pista atlética fue un esfuerzo mancomunado entre la administración del ex alcalde Daniel Morales y la actual gestión edilicia liderada por Luciano Valenzuela. Participaron del hito de inicio deportistas, profesores, apoderados y autoridades comunales, provinciales y regionales.

issuu-downloader.com

VIVE LA MEJOR PROGRAMACIÓN EN EL 101.5

Programación que te acompaña de lunes a viernes

"PUNTO DE ENCUENTRO"
política • cultura • desarrollo
de lunes a viernes de 7:30 a 8:30 hrs.
Conducen: Sergio Salinas, José Silva Estay y Roberto Silva Bijit
Radio Quillota 101.5 FM

ABRIENDO SENTIDOS
Lunes a sábado, de 8:30 a 12:30 horas
"LALO" ORMAZÁBAL
CRISTIAN PEÑA
JUAN CARLOS REYES
ACTUALIDAD, ENTREVISTAS Y TODA LA BUENA ONDA TE ACOMPAÑA DE LUNES A SÁBADO A TRAVÉS DEL 101.5
Radio Quillota 101.5 FM

LO QUE PASA EN LA PROVINCIA Y EN LA REGIÓN
INFORMATODO
De lunes a viernes de 12:30 a 13:00 horas
Conduce el periodista Juan Pablo Rojas
Radio Quillota 101.5 FM
105.5 Radio Observador

CONECTADOS
Tecnología, ciencia y música
Con Eduardo Aedo
Lunes a viernes de 14 a 16 horas
Retransmisión de 22 a 00 horas
SÓLO POR RADIO "QUILLOTA"
Radio Quillota 101.5 FM

Zona de Clásicos
Lunes a Sábados de 16 a 19 horas
Con Cristian Riquelme
Radio Quillota 101.5 FM

Lunes a viernes de 19 a 20 horas
TRIBUNA DEPORTIVA
El programa más antiguo de la radio telefonía nacional
Actualidad del deporte local, profesional y amateur
Conduce: Juan Carlos Reyes
Comentan: René Ramírez, Víctor Vargas, Mauricio Morales, Francisco Manzo
Radio Quillota 101.5 FM

AGRY FUTURO
EL PROGRAMA AGRÍCOLA DE LA V REGIÓN
Eduardo Salgado V., Gabriela Verdugo R., José Antonio Olaeta C., Eugenio López L., Pedro Undurraga M.
Martes de 20 a 21 horas y domingo desde las 9 horas en Radio Quillota 101.5
Radio Quillota 101.5 FM

LAS BANDAS DE LA REGIÓN SE ESCUCHAN EN
OJO CON EL ROCK
CONDUCE: FRANCISCO ESPINOZA
MIÉRCOLES A LAS 20 HORAS Y DOMINGO A LAS 21 HORAS

CLÁSICOS Y CONSAGRADOS
Con Sergio Salinas
Lunes a jueves de 21 a 24 horas
Radio Quillota 101.5 FM

Programación que te acompaña todos los fines de semana

Eduardo "Lalo" Ormazábal preparando el carrete
LA PREVIA
Todos los viernes y sábado de 20 a 21:30 horas
Radio Quillota 101.5 FM

Abrazados
De una selección de baladas anglo
Conduce: Eduardo Aedo
SÁBADO DE 14 A 16 HORAS
Radio Quillota 101.5 FM

así surgen los Recuerdos
Con Sergio Salinas
Domingo de 10 a 13 horas
Radio Quillota 101.5 FM

issuu-downloader.com

Alumnas y alumnos de BETA PUCV disfrutaron Temporada Académica de Verano



Se trató de un espacio formativo que consideró clases y talleres intensivos en diversas áreas del conocimiento

Con gran éxito se desarrolló una nueva Temporada Académica de Verano (TAV) del Programa BETA PUCV, iniciativa impulsada por la Dirección de Inclusión de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y que se ha implementado durante 19 años en el marco de esta iniciativa que aborda el desarrollo de la alta capacidad intelectual de estudiantes en etapa escolar.

A través de esta experiencia, alumnos y alumnas de BETA PUCV participaron de un espacio formativo que consideró clases y talleres intensivos en diversas áreas del conocimiento, que tuvieron su jornada cierre en la Facultad de Ingeniería con la realización de una serie de actividades que dieron cuenta de los distintos cursos impartidos, entre ellas, exposiciones de ilustración científica, xilografía, cuentos y poemas de escritura creativa.

La coordinadora del Programa, Valeria Paz, hizo un positivo balance sobre las innovaciones realizadas este año: "El uso de las instalaciones fue muy provechoso gracias al trabajo y participación de académicas y académicos de las escuelas de Tecnología Médica y Periodismo, del Instituto de Biología. Las y los estudiantes pudieron utilizar diversos laboratorios de ciencias, de ciencias aplicadas y estudios de grabación, lo que generó una motivación extra en el aprendizaje".

"El tema de la pedagogía me llegó como un regalo", comentó Diego Navarro, arquitecto y docente de "Arquitectura nacional y Minecraft", uno de los nuevos cursos dictados esta temporada. "El sistema BETA abre las puertas para todas las personas que deseamos hacer clases y que en algún momento quisimos dedicarnos a la pedagogía, pero no tenemos el título o el tiempo dentro de nuestro trabajo", explicó.

Sobre su impresión de BETA, puntualizó que "inteligentemente propone cursos que son de detalle, de algo puntual, y los alumnos van con la disposición de poder encontrarse con aquello. Conozco algunos que, hoy en día, quieren hacer arquitectura en Minecraft y están completamente concentrados en todos los encargos. Además, se divierten jugando. Entonces, siento que el ambiente que se genera es bien rico, porque están todos en la misma sintonía".

"UNA MUY BUENA EXPERIENCIA"

Con esta etapa ya concluida, estudiantes de los distintos niveles realizaron su propio balance sobre la experiencia. "Esta fue una muy buena temporada, muy entretenido todo. Los cursos estuvieron maravillosos, los profesores muy buena onda y el ambiente genial, todo muy bien", comentó la alumna Nayeli Mirabal.

Por su parte, el alumno Mario Cornejo indicó que "lo he pasado muy bien, hemos tenido varias actividades y clases interesantes. Espero con ansias volver al nivel de egreso".

Finalmente, Agustina Arancibia explicó que "es mi primera vez en BETA PUCV y, la verdad, es que me sentí súper acogida por todos, por los alumnos, los coordinadores y los profesores. Todo muy bien. Creo que los amigos que hice serán mi mejor recuerdo".

Guía de Ofertas EL OBSERVADOR

BEKHO MARTIAL ARTS
AUTO-CONTROL - DISCIPLINA - CONFIANZA - RESPETO - HONOR
DEFENSA PERSONAL - CORTESIA - PERSEVERANCIA & LEALTAD.
BEKHO
ATA MEMBER
1 CLASE GRATIS
WWW.BEKHOMARTIALARTS.COM
+56 9 83349952

La elección de la compra planificada, le permite actuar con tranquilidad y ahorrar
ASESÓRESE HOY
Elizabeth Carvajal T.
+569 7275 5968
Asesora Comercial
Parque Quillota - Rautén

Crean mapa de la Región de Valparaíso para evaluación de proyectos relacionados al Hidrógeno Verde



Académico de la PUCV lidera creación e implementación de una plataforma que contiene información relevante para el desarrollo de la energía renovable

Chile continúa avanzando en la implementación del Plan de Hidrógeno Verde 2023-2030 y por lo mismo la creación de proyectos en torno a la energía renovable sigue en alza. Desde el mundo de la academia, específicamente desde la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, el profesor de la Escuela de Ingeniería Mecánica, Yunesky Masip, lidera el proyecto "Plataforma online Interactiva y personalizable de Hidrogeno Verde (H2V) para la región de Valparaíso", el cual busca identificar, en pasos preliminares, los territorios y terrenos más aptos para la construcción de instalaciones aptas para este tipo de energía renovable.

"Lo que nosotros buscamos es disminuir la brecha de información para la toma de decisiones en cuatro públicos objetivos: trabajamos con la comunidad en general, funcionarios públicos, que posiblemente sea el punto de impacto mayor, las empresas y la academia", detalló el profesor Masip en torno al proyecto, el cual es financiado por Corfo.

El académico agregó que "trabajamos en generar una plataforma de información mediante una aplicación web, que también tiene una página asociada, a través de la cual uno puede tener información general sobre el hidrógeno, cuáles son sus posibles usos, qué impacto puede tener tanto desde el punto de vista técnico, económico, ambiental y social".

La plataforma no sólo ofrece información en torno al Hidrógeno Verde, sino que también es una herramienta de suma importancia para futuros proyectos en la zona relacionados a esta energía renovable. "Paralelamente, se puede navegar por un mapa de la región de Valparaíso donde se puede ver comuna a comuna qué territorio está disponible, de acuerdo a temas socioambientales y técnicos, para producir hidrógeno verde. Por lo tanto, si uno mira el mapa de toda la región de Valparaíso se podría encontrar con distintas zonas, en distintos colores, que van dando indicadores por cada territorio", detalló el académico e investigador de la PUCV, quien agregó que "por ejemplo, un funcionario público que se enfrenta a un proyecto de esta índole, en un futuro podría tener este tipo de información de manera previa".

Cabe destacar que el proyecto liderado por el profesor Masip incluye a diversos actores relacionados con el tema, entre ellos la Asociación de Municipalidades de la región de Valparaíso. "Estamos trabajando con leyes y normativas nacionales; acuerdos internacionales para la producción de energía renovable verde. La plataforma sirve como punto de partida para ver si estos factores mencionados anteriormente se cumplen", detalló Yunesky Masip.

Por último, el académico de la PUCV detalló que "el proyecto se lleva a cabo en un plazo de tres años. Ya tenemos la plataforma y ahora empezamos a difundirla entre las comunidades. El 31 de enero tuvimos una reunión con todos los alcaldes de la región de Valparaíso a quienes les contamos de qué se trata y vayan teniendo en cuenta lo que se está creando acá".

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Entrevista Nº 6

Daniela Retamales Gómez

Emprendedora Social, Ingeniera y Speaker

Cofundadora de Fundación Prótesis 3D y Casku 3D

YLAI Fellow & 100 Mujeres Líderes



Miércoles 5 de febrero a las 9:30 am por Radio Quillota 101.5





Escanea para escuchar la señal online

Encuentra todo el material del proyecto en www.observador.cl/viraliza

Empresa periodística EL OBSERVADOR

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - CORFO, a través del programa Viraliza".

issuu-downloader.com

Exitoso Lanzamiento del libro "Del Genocidio al Estado Palestino" del senador Francisco Chahuán



Actividad permitió profundizar en la importancia de esta temática

Ante más de 300 personas y en el Ex Congreso Nacional en Santiago, se llevó a cabo el lanzamiento oficial del libro "Del Genocidio al Estado Palestino", escrito por el senador Francisco Chahuán, transformándose en una oportunidad única para explorar una obra que propone un análisis profundo sobre la ocupación israelí en Palestina y los desafíos hacia una solución duradera basada en el respeto al derecho internacional y la justicia histórica.

El texto recoge tres décadas de investigación y reflexión para ofrecer una revisión histórica y jurídica sobre la ocupación y sus consecuencias. Con un enfoque basado en las fuentes del Derecho Internacional, resoluciones de Naciones Unidas y antecedentes presentados ante la Corte Penal Internacional, la obra explora los eventos más significativos de los últimos 76 años y plantea interrogantes clave sobre la eficacia de la institucionalidad internacional frente a crímenes de guerra, genocidio y violaciones sistemáticas a los derechos humanos.





"Efectivamente son 30 años de trabajo en este libro, que pone su énfasis principal en el derecho a la autodeterminación de los pueblos, al retorno a los territorios y sobre todo la paz, donde un estado de Israel y un Estado Palestino puedan convivir uno a la lado del otro. Hoy en un acto muy simbólico pedimos un minuto de silencio por las víctimas del Holocausto y también por las muertes causadas por el genocidio palestino. Ninguna muerte se puede justificar jamás, ya que la acción bélica nunca es la solución para los conflictos", expresó el senador y autor del libro, Francisco Chahuán.

En la cita estuvieron presentes el Ministro de Justicia, Jaime Gajardo, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente; la Subsecretaria de Derechos Humanos, Daniela Quintanilla y los embajadores de Palestina, Tuquía, China, Honduras, Indonesia, Marruecos, Libano, Japón, Siria, Siria y República Dominicana, entre otras. Además de otras autoridades y representantes de la comunidad palestina en Chile.

"Es un honor estar presente en este lanzamiento de esta obra extraordinaria. Este libro monumental que abarca 1.198 páginas, es un documento histórico que analiza de manera muy meticulosa la historia de la causa palestina durante más de nueve décadas. Esto es un verdadero llamado a la paz y al derecho de nuestro pueblo a la autodeterminación y la constitución de un Estado que nos acoja y represente", manifestó Vera Baboun, Embajadora de Palestina en Chile.

"Valoramos el esfuerzo que hace el Senador Francisco Chahuán de poner sobre la mesa antecedentes que son tan relevantes para que cada uno pueda reflexionar sobre el compromiso con los derechos humanos. Chile ha condenado de forma permanente las acciones de Israel que afectan las legítimas aspiraciones del pueblo Palestino y eso se mantendrá como una política de Estado.



Respaldamos la esperanza que el pueblo palestino tiene el derecho a constituirse en un Estado soberano y nuestro país seguirá apoyando ese proceso en la Región", indicó la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Gloria de la Fuente

"Quiero dar las gracias por esta invitación donde se presenta un libro que nos hace meditar sobre lo que está ocurriendo en materia de derecho internacional y sobre lo que está ocurriendo en medio oriente, que puede parecer muy lejano, pero es muy cercano para toda la comunidad palestina que existe en nuestro país. Además, no podemos perder de vista que en este conflicto se está cometiendo los delitos más graves, como leshumanidad, crímenes de guerra y genocidio", agregó el Ministro de Justicia Jaime Gajardo.

El libro "Del Genocidio al Estado Palestino" además fue presentado por el ex Embajador Nelson Hadad, la periodista Faride Zerán y el fotógrafo Paulo Slachevsky.

issuu-downloader.com



Gala UEDA: Teletón Valparaíso reconoció a sus deportistas más destacados

Cerca de 40 usuarios del centro de rehabilitación porteño fueron premiados por su trabajo constante en los talleres que se realizaron durante todo el año recién pasado

Una emocionante jornada se vivió en la esperada Gala de la Unidad de Ejercicio y Deporte Adaptado (UEDA) de Teletón Valparaíso. La ceremonia, realizada en el Auditorio Rojo de la Universidad Andrés Bello (UNAB) de Valparaíso, reunió a alrededor de 40 usuarios, cada uno acompañado por hasta dos familiares o amigos. Durante la actividad, se premió a los usuarios que destacaron en los talleres de natación, fútbol y acondicionamiento físico, actividades que forman parte fun-

Continúa en página siguiente



Diario El Observador impulsa la cultura del emprendimiento e innovación en la Región de Valparaíso

VIERNES 14

Suplemento N°4

CIRCULA CADA 15 DÍAS



EL OBSERVADOR

VALPARAÍSO SE CONECTA, INNOVA Y EMPRENDE

Encuentra en www.observador.cl/viraliza

Todas los videos de entrevistas y suplementos

Comité Desarrollo Productivo VALPARAÍSO por CORFO

"Proyecto apoyado por el Comité de Desarrollo Productivo Regional de Valparaíso - Corfo, a través del programa Viraliza".

issuu-downloader.com

Viene de página anterior

Gala UEDA: Teletón Valparaíso reconoció a sus deportistas ...



damental del programa de rehabilitación integral que ofrece Teletón. Además, se otorgó un reconocimiento especial a cinco deportistas destacados que participaron en competencias internacionales, dejando en alto el nombre de la institución y demostrando que no existen límites para alcanzar los sueños.

La gala además contó con la presencia de la directora de Teletón Valparaíso, Dalila Salgado, y del jefe de carrera y entrenador deportivo de la UNAB, Martín Reyes, quienes entregaron palabras de aliento y reconocimiento a los participantes.

Buena parte de estos jóvenes deportistas que fueron reconocidos buscarán clasificar a los Juegos Parapanamericanos Juveniles que se realizarán entre octubre y noviembre en Chile. Durante enero esta misma actividad se ha realizado en todos los institutos Teletón del país, para reconocer a sus pacientes que día a día participan de las actividades deportivas de Arica a Coyhaique.

Combate Naval de Iquique
$ 10.000

Memorias de O`Higgins
El padre de la patria se defiende ante la Historia
$ 5.000

Historia General de Quillota
TOMO 1 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 40.000 a.C. y el 1800
$ 10.000
TOMO 2 Una visión de los sucesos ocurridos entre el año 1800 y 1840
$ 10.000

La Gloriosa Historia de San Luis de Quillota
Una apasionada visión de los primeros cien años del club
$ 10.000

Historia del 11 de Septiembre de 1973
Un libro que presenta con objetividad los sucesos que conmovieron a Chile
$ 7.000

Habla Neruda
Textos del poeta, considerado como las segundas memorias del Premio Nobel
$ 7.000

Historia del Instituto Rafael Ariztía
Los cien años de un colegio que ha influido en la formación de los jóvenes de la zona
$ 5.000

Antología de Quillota
Selección de textos sobre Quillota escritos a lo largo de 500 años
$ 5.000

Apuntes para una Historia de Quillota
Texto que reúne una visión de conjunto de la historia de Quillota
$ 1.000

La maravillosa Historia de la Beatita Benavides
Una santa quillotana que ayudó a su comunidad durante medio siglo
$ 5.000

Quillota en el Corazón
Textos nostálgicos descriptivos de la ciudad
$ 3.000

San Luis Campeón 1890
Revista de San Luis Campeón 1980
$ 1.000

SOLICITA TU LIBRO AL MAIL:
oficinaquillota3@observador.cl
o llamando a los fonos
+569 88879747
332 342210

Despacho a todo Chile
(Valor aproximado a Santiago o Valparaíso: $ 5.000)

Venta en casa matriz:
La Concepción 277,
Quillota

EL OBSERVADOR

issuu-downloader.com

Presidente de Fedefruta llamó a valorar "potentemente" la fruticultura en Consejo Exportador Agropecuario en La Moneda



La industria en los últimos años ha crecido ostensiblemente y las divisas por sus exportaciones también; es tal que la cereza el año pasado marcó casi 3.600 millones de dólares

El Presidente de Fedefruta, Víctor Catán, participó en el Consejo Exportador Agroalimentario, efectuado en el Palacio de La Moneda, instancia que tiene entre sus objetivos, brindar asesoría y apoyo a la autoridad ministerial en la promoción y coordinación de medidas, planes y programas que apunten al fortalecimiento de la exportación de productos alimentarios nacionales.

Al término del encuentro, Catán señaló que "la fruticultura en los últimos años ha crecido ostensiblemente y las divisas por sus exportaciones también; es tal que la cereza el año pasado marcó casi 3.600 millones de dólares, la uva 1.300 millones de dólares, las frutas congeladas y conservas prácticamente 700 millones de dólares, por lo tanto toda la fruta tuvo un resultado superior a los 7 mil millones de dólares, lo que posiciona a la fruticultura dentro del agro como el producto más importante y en su conjunto las exportaciones del agro pasaron a ser las segundas a nivel nacional después de la minería".

"En la reunión de hoy hicimos ver que la valoración interna que tiene el agro a nivel nacional debe ser potente, mayor, ya que eso destraba financiamiento, planteamos que uno de las grandes problemáticas que existe es el bajo reconocimiento de la actividad y esto genera distancia a

Continúa en página siguiente



issuu-downloader.com



Presidente de Fedefruta llamó a valorar "potentemente" la fruticultura en Consejo ...



Viene de página anterior

la hora de hablar con la autoridad y para el financiamiento tanto público como privado", sostuvo.

Finalmente dijo que durante el encuentro planteó que "como país debemos ser capaces de resolver tres problemas estructurales; primero, el sanitario, por el tema de las fronteras que puede poner en riesgo todo el trabajo, ejemplo a través de la mosca de la fruta; segundo el laboral, ya que necesitamos flexibilidad pero también formalidad y tercero, la carga impositiva, la cual es muy alta y como sector contamos con pocos beneficios del Estado".

El presidente de Fedefruta destacó además que otro de los temas importantes fue la apertura y profundización de nuevos mercados. Indicó que "en Asia no solo debemos pensar en China sino también India, Indonesia, Vietnam; también el mundo árabe, Brasil y Centro América".

Entre los participantes estuvieron presentes, entre otros, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela y la subsecretaria, Ignacia Fernández; asimismo la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza y el director de ProChile Ignacio Fernández.

issuu-downloader.com

Pronóstico Región de Valparaíso

	Día	Min | Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
La Ligua	Martes 4	13º 26º	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
La Calera Quillota	Martes 4	12º 29º	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
Papudo Zapallar	Martes 4	12º 21º	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
San Felipe	Martes 4	15º 33º	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
Los Andes	Martes 4	15º 33º	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
Quilpué Villa Alemana	Martes 4	12º 29º	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado
Viña del Mar	Martes 4	12º 24º	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial	Despejado	Despejado

Dirección Meteorológica de Chile

Indices Económicos de Hoy

Unidad de Reajustabilidad

Unidad de fomento (UF)	$	38.376,97
Unidad tributaria mensual (UTM)	$	67.429,00
Dólar observado	$	984,22
Euro	$	1.025,66

Inflación y TPM

IPC (DICIEMBRE)	(Var.%)	TPM (%)
-0,2 mensual	4,5 Anual	5,0

Servicios

Santoral Hoy **San Blas**

Urgencias

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Inves tigaciones	134
Violencia Intrafamiliar	149

HOROSCOPO

Lunes 3 de febrero de 2025



ARIES
(21 de marzo al 20 de abril)
AMOR: Si toma decisiones sin pensar lo más probable es que termine arrepintiéndose más adelante. SALUD: Debe poner un alto a todo lo que implique vicio y malos hábitos. DINERO: Comience la jornada haciendo cosas que vayan en directa relación con su futuro. COLOR: Burdeo. NUMERO: 24.



TAURO
(21 de abril al 20 de mayo)
AMOR: En lo posible debe evitar las discusiones con las personas que están cerca de usted. SALUD: Mantenga la calma en los momentos en que todo comienza a agobiarle. DINERO: No haga que un tropiezo termine por jugarle en contra a sus proyectos. COLOR: Granate. NUMERO: 3.



GÉMINIS
(21 de mayo al 21 de junio)
AMOR: Si continúa reviviendo el pasado éste terminará siendo un obstáculo para lo que pueda venir más adelante. SALUD: Haga lo posible por evitar los accidentes en el trabajo. DINERO: Estudie bien esos proyectos antes de aceptarlos. COLOR: Café. NUMERO: 19.



CÁNCER
(22 de junio al 22 de julio)
AMOR: No termine una relación solo por sus temores del pasado, después de puede arrepentir. SALUD: Se debe mantener en calma si es que desea recuperarse a la brevedad. DINERO: Lo mejor es trabajar junto a un equipo en lugar de hacerlo individualmente. COLOR: Ocre. NUMERO: 1.



LEO
(**23 d**e julio al 22 de agosto)
AMOR: Usualmente quedan cosas pendientes cuando se termina una relación, pero cuidado con tener la intención de repetirse el plato. SALUD: Molestias lumbares. DINERO: Aproveche bien sus capacidades en pro de su economía. COLOR: Lila. NUMERO: 10.



VIRGO
(23 de agosto al 22 de septiembre)
AMOR: No debe dejar escapar el momento de volver a encontrarse con alguien que pueda hacer que se sienta amado/a. SALUD: A toda costa debe evitar situaciones que le generen más estrés. DINERO: Busque capacitaciones, eso beneficia mucho en lo laboral. COLOR: Plomo. NUMERO: 7.



LIBRA
(23 de septiembre al 22 de octubre)
AMOR: Mucho cuidado ya que la envidia también afecta las relaciones afectivas. SALUD: Una buena actitud ayuda mucho a superar los problemas de salud, pero ojo con confiarse y no cuidarse. DINERO: Procure que el mes de febrero no sea desperdiciado en términos laborales. COLOR: Anaranjado. NUMERO: 3.



ESCORPIÓN
(23 de octubre al 22 de noviembre)
AMOR: Es importante que trate de descubrir cuáles son las reales intenciones de quién se está acercando a usted. SALUD: Más cuidado con la salud de su familia. DINERO: Si tienen la oportunidad de crecer laboralmente no lo dude más y tome ese camino. COLOR. Beige. NUMERO: 5.



SAGITARIO
(23 de noviembre al 20 de diciembre)
AMOR: Todo puede andar mucho mejor entre ustedes si se toman el tiempo ni hablar las cosas como corresponde. SALUD: Su estado de salud se puede complicar, cuidado. DINERO: No arruine todo lo que ha logrado producto de una mala decisión. COLOR: Amarillo. NUMERO: 18.



CAPRICORNIO
(21 de diciembre al 20 de enero)
AMOR: Tenga un gesto bonito ya sea con su pareja o con la persona con la cual usted desea tener una relación. SALUD: Trate de hacer algo de deporte, eso puede ser de mucha ayuda. DINERO: Debe ordenar muy bien sus compromisos laborales para este mes de febrero. COLOR: Marrón. NUMERO: 2.



ACUARIO
(21 de enero al 19 de febrero)
AMOR: De nada le sirve guardarse las cosas cuando se trata del afecto que se siente por una persona. SALUD: Cuide su salud, no arriesgue su vida. DINERO: No cese en su esfuerzo ya que este poco a poco le permitirá ir alcanzando los objetivos que se ha propuesto. COLOR: Fucsia. NUMERO: 4.



PISCIS
(20 de febrero al 20 de marzo)
AMOR: Es un buen momento para iniciar un nuevo ciclo ya sea si tiene una relación estable o si pretende iniciar una. SALUD: Aún puede infectarse con el virus así que por favor cuídese. DINERO: Más cuidado con algunas ofertas laborales. COLOR: Violeta. NUMERO: 29.

YOLANDA SULTANA - MENTALISTA Y CONSEJERA:
Santiago: José Domingo Cañas 386 - Ñuñoa (27788818 - 27780731)
Rancagua: San Martín 822 (72-239013) - Viña del Mar: Agua Santa 353, paradero 4, 2239013 (322613124)

ÉSTE VERANO RELÁJATE
EL OBSERVADOR
Confía tu publicidad a Diario El Observador, edición impresa y electrónica, Radio Quillota, Radio Observador y www.observador.cl.


RADIO QUILLOTA 101.5 FM
105.5 RADIO OBSERVADOR
¡Llegamos donde tú necesitas estar!"

ventasquillota@observador.cl

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

100 VEHÍCULOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

110 Automóviles venden ordenados por marca.

BAIC X25, año 2021, station wagon, 6.700 kms., documentos al día. Interesados llamar 981611528.

CITROËN C3, 2023, 5.000 kms, recorridos, aire acondicionado, papeles al día, $9.000.000. Llamar interesados 966267898.

SE VENDE Hyundai accent fl 1.5, año 2006. 973020251 982039646. La calera.

VENDO MAZDA New 3 motor 1.6 automático. Documentación al día, transferible. Valor 10.590.000. Comunícate al +56 9 4668 1272

SE VENDE Chevrolet sail 1.5. 6 millones y medio conversable, año 2018 994902522

SE VENDE Volkswagen polo 1.4cc, básico, buenas condiciones, 94mil kilomentros recorridos. 994493830. Nogales

VENDO HYUNDAI accent gl ps crdi 1.5 turbo disel, modelo básico sin a/c, kilometraje 820 mil, fue colectivo. Vehículo al día hasta julio 2025, guardo hace 2 años precio venta 2.800.000. Fono contacto para mas información +56990916956

VENDO TOYOTA Rav 4, año 2019, 69.700 kms., color plata, 2.0, full equipo, mecánica, mantenciones en Toyota Cartoni, único dueño, $14.800.000. 992438962.

JAC S11, año 2019, color rojo claro, papeles al día, $5.200.000. Contacto 939657676.

KIA MORNING, 2009, $ 3.390.000.- CITROEN C3, 2008, muy económico, 1.4, $ 3.490.000. citroen xsara, 2002, station wagon, diesel, $ 3.290.000. todos con transferencia incluida. fono +56 9-94998176 cuneo auto s

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

TOYOTA YARIS, 2005, automático, full equipo, $ 3.490.000. Kia morning, 2016, $ 5.650.000. mg3, 2014, bicolor, $ 5.850.000. Renault clio iv, 2023, $ 9.490.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. fono +56 9-94998176 cuneo autos

SAMSUNG SM3 2011 1,6 full equipo llantas mecánico excelente estado papeles al día $3.950.000, 999224119

120 Camionetas y todo terreno venden

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

GRET WALL SAFE, 2008, mecánica, impecable. $ 5.590.000. Citroen berlingo, 2017, $ 6.590.000. Daihatsu feroza, 1989, descapotable, $ 2.790.000. Recibimos vehículos. WhatsApp. Fono +56 9-94998176 Cuneo autos

SE VENDE mitsubishi katana año 2015, a toda prueba, en 7.700.000. La calera 927726519

150 Taxis y otros vehículos venden.

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

TOYOTA YARIS, radiotaxi, 1.5cc., año 2018, papeles al día, excelente estado, conversable. Contacto 994071620.

200 PROPIEDADES ARRIENDAN

210 Casas y departamentos.

ARRIENDO $370.000, CASA fondo, preferencia 2 personas, patio privado, servicios independientes, 2 dormitorios, baño, 60m², Villa San Antonio, La Calera. Fono 989768011.

QUILLOTA DEPARTAMENTO a la calle, central, para "una" persona, $240.000. Fono: 979598791

SE ARRIENDA pieza, centro de La Calera, a pasos del terminal de buses. 983938445

ARRIENDO DPTO. Condominio Los Libertadores. Qta. 3P, 2B, estacionamiento. impecable, cel. 942206799

LA CALERA, arriendo casa en condominio, Carrera esq./O?Higgins, frente centro comercial, 2dorm, 2baños, lavadero techado, patio, estacionamiento. $390.000, no hay gastos comunes. 977084994

ARRIENDA PIEZA amoblada, cable, baño privado, cocina, sector Lider Quillota, gastos incluidos, $190.000, +56971323171.

ARRIENDO PIEZA independiente amoblada, baño privado, persona sola que trabaje. Freire 1025, Quillota. Contacto 33-2319477.

SE ARRIENDA casa Población cemento melón 515, tres dormitorios, living comedor. cocina, baño, estacionamiento, antejardín con rejas. 97792929

ARRIENDO DORMITORIO televisor, internet, cocina, lavadora, sin mes de garantía. Llamar 939613612. Quillota.

ARRIENDO HERMOSA casa. La Calera. Villa Príncipe de Gales, dos dormitorios, un baño, estacionamiento techado. Corredora 9-83232104

ARRIENDO VILLA Sagre. amplia casa esquina, tres dormitorios. un baño. comedor de diario, bodega. Corredora, 9-83232104

CASA AMOBLADA a empresas y particulares. 4 dormitorios, 2 baños, estacionamiento. Fono 982654460.

HABITACIONES AMOBLADAS a empresas, baño privado, estacionamiento, persona sola, internet, lavadora, secadora, cocina, +56982654460. Quillota.

ARRIENDO CASA 2 dormitorios 1 baño Manantiales del Inca Quillota $ 440.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO CASA 2 pisos condominio 3 dormitorios 2 baños paradero 10 La Cruz $ 480.000 Corredora 569 56347339

ARRIENDO QUILLOTA $360.000. 3 dormitorios, living comedor, lavadero, estacionamiento amplio, baño, antejardín, barrio tranquilo.332263570 985612938

215 Predios agrícolas y sitios.

NOGALES. ARRIENDO terreno central, 6000 m2 aproximados. cel 993370656

La mejor oferta está en los avisos económicos de EL OBSERVADOR

230 PROPIEDADES VENDEN

235 Casas y departamentos.

VENDO CASA La Rebolar. 4 dormitorios cocina equipada, quincho, un baños, estacionamiento, dos autos. Corredora 9-83232104

SE VENDE departamento $13.000.000, Agustín Avezón, Ríos de Chile, tomado. Fono 991409995. Dueño.

VENDO CASA Los Paltos, Quillota. 5 dormitorios, 1 baño, vende su dueño precio conversable. 994407936.

VENDO CASA dos pisos, 3 dormitorios, entrada auto, antejardín, patio, 2 baños, sector Rebolar, $75.000.000. +56984052563.

VENDO CASA Condominio El Solar, calle Alberdi Quillota. 3 dormitorios, 2 baños, living comedor, cocina, con ampliación, 992874162.

VENDO AMPLIA casa iluminada: Casa Villa Sagre. No pareada. Patio bodega. Living comedor amplios, dos baños, comedor de diario. Corredora, 9-83232104

VENDO CASA Villa Rapanui Quillota, 3 dormitorios, 1 baño, living comedor, garage, antejardín, excelente ubicación, 939657676.

VENDO PERMUTO casa central Quillota, 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina, antejardín, entrada auto, 999265923.

VENO CASA $85.000.000, 2 dormitorios, living comedor, entrada auto, patio, antejardin. Corredora +56990756303

VENTA CASA 3 dormitorios 2 baños Terravida paradero 8 La Cruz $ 90.000.000 Corredora 569 56347339

240 Predios agrícolas y sitios.

PARCELAS 5.000 m². Seguras, 5 minutos de la carretera, Ex-asentamiento Melón Tienen luz agua. 995392904.

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, sector El Olivo, Nogales. Vende su dueño. Fono contacto +56993077456.

VENDO PARCELA excelente ubicación, paltos en producción y arboles frutales. La Palma, Quillota, $180.000.000. F.968279575.

VENTA DE parcela de una hectárea, camino Puchuncaví 800 mts. de la ruta 5 norte lado norte. Nogales +56954243694

VENDO PARCELA 5.000 m2., rol propio, factibilidad de agua y luz, sector El Litre, Nogales. $40.000.000, vende su dueño. Fono contacto +56944100840.

VENDO HERMOSA parcela Pocochay con Paltos en producción, portón automático, riego tecnificado, luz. Corredora, 9-83232104

300 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO ACCIONES Canal Ovalle y Canal Waddington. Llamar o WhatsApp +56971299024.

VENDO CALIBRADORA de arándanos y máquina secadora que evita partidura de fruta cuando llueve. 995392904.

360 CONSTRUCCIÓN

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

CONSTRUCTORA RV, construcción civil, obras menores, construcciones de chalet, casas, ampliaciones. Contáctenos:+56963366500 o instagram @contructorarv

PERFORACIÓN DEMOLER Roca, cemento expansivo, explosivo cantera, mina, pozo camino. 945746804. Francisco Rivera, La Ligua.

550 SERVICIOS EN GENERAL

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRODUCTORA DE EVENTOS SMC
- Servicio de audio
- Iluminación
- DJ
- Animación

Contacto al +569 45796204
Alexis San Miguel "El Cubano"

AMARANTA TAROT, ven a descubrir que depara tu destino. Martes y viernes de 11:00 a 20:30 horas, horario continuado. Freire, 1025. 995400565.

ARQUITECTO PUCV, Realiza Proyectos, Ampliaciones, Regularizaciones, Subdivisiones, Tasaciones y Permisos Municipales. Fono:+56986004875.

CONSTRUCTOR CIVIL proyectos construcciones, inspección técnica, Asesorías, revisión, viviendas y departamentos nuevos, ley de calidad de la construcción. Fono 977667929, constructor.asesorias@gmail.com

MUDANZAS CUALQUIER Punto del país, camión cerrado, disponibilidad inmediata. Fono 920747018.

SE ACABA la Ley del Mono aproveche regularice su ampliación y casa. Whatsapp +56983317627 Quillota.

DIVORCIO. FACILIDADES de pago. Quillota-Abogados. Fono +56 991264805 Email camila.maldo.c@gmail.com

255 Corredores de propiedades.

PROPIEDADES CARMONA
SERVICIOS DESDE 1980
COMPRA, VENTA, ARRIENDOS Y ADMINISTRACIONES, TASACIONES COMERCIALES, SUBDIVISIONES
SAN MARTÍN 321 – RED FIJA FONO 443700983
propiedadescarmona@msn.com

issuu-downloader.com

Económicos Regionales

economicos@observador.cl

600 EMPLEOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

610 Empleos ofrecen

EMPRESA AUTOMOTRIZ de la zona requiere contratar Ejecutivos Automotrices y junior con licencia, con experiencia comprobable. Enviar CV indicando cargo a que postula a: curriculum.vitae.570@gmail.com

DISTRIBUIDORA MAYORISTA en la ciudad de Quillota necesita personal para chofer. Interesados dejar curriculum ariztia 228 o enviar al mail distribuidoraelmolino@gmail.com

SE NECESITA ayudante para taller de desabolladura y pintura en Quillota. Reales interesados enviar CV a: automotrizbq@gmail.com

SE NECESITA eléctrico mecánico automotriz, dejar curriculum en Josefina 614, La calera.

SE NECESITA personal pare nuevo carwash(auto lavado). Dejar curriculum en Josefina 614, La calera.

SE NECESITAN egresados de colegios técnicos, de preferencia para trabajar en mantención industrial, área de packing, interesados enviar c.v. a reclutamiento@inspeccionestecnicas.cl

SOLICITAMOS ASISTENTE de venta y trabajos conexos,(flexibilidad entre La calera y Quillota) disponibilidad inmediata. Sin necesidad de experiencia Contacto: trabajorepuesto.e@gmail.com

SE NECESITA Jefe de administración y finanzas para empresa de maquinaria, con conocimientos en RRHH, contabilidad, finanzas, ERP, SII, Previred y acreditaciones en plataformas. info@geotraver.cl 987738432

EMPRESA TRANSPORTES con repartos, en Limache y otros, se encuentra en búsqueda de supervisor con experiencia en planificación, organización, revisión, carga de despachos, supervisión de estado y funcionamiento de vehículos y supervisión de personal. Postulantes con licencias de conducir varias. Interesados por favor residir en Limache o alrededores. Curriculum y pretensiones de sueldo enviar al correo trasportelimachevregion@gmail.com

BUSCO ASESORA del hogar puertas adentro, de lunes a viernes. Cuidado de 2 niños y labores de casa. De preferencia con recomendaciones. Comunicarse al WhatsApp 56988299674.

SE BUSCA Adm. de contrato, eps el soldado, con movilización propia, oficina fuera de faena. Sueldo base 800.000 más gratificación. Compatible técnico nivel superior en área forestal, técnico nivel superior agrícola. Enviar CV y pretensión de sueldo a: administracion@hnc-empresa.com

---

SE NECESITA Sra/Srta para trabajar como vendedora en local comercial, favor las reales interesadas presentarse con su CV en O?higgins 257, Quillota.

SE BUSCA trabajadores hombres y mujeres para packing, Empresa agrícola inversiones Quintil. Dirección San Francisco S/N, La Palma, Quillota, se ofrece lo siguiente, contrato hasta terminó temporada (30 junio). Valor hora mujeres $2.768 para selección de productos y otras labores. Valor hora hombre $2.981 líquidos para trabajo aperchado, paletizado, carga y descarga de fruta, etc. Locomoción: $2.500 por día trabajado. Llamar al número: +56984069689 o llegar directamente a la empresa

---

CONSTRUCTORA BUSCA para sus nuevos proyectos operador de retroexcavadora y choferes camión Tolva. Residencia en Quillota y alrededores. Interesados enviar CV a postulaciones@iagg.cl

---

DISTRIBUIDORA NECESITA vendedor parte time, para mantener y ampliar rutas de ventas. Tener buena presencia. Locomoción propia, conocimiento computacionales, tener buenos antecedentes, se ofrece sueldo base 30 hrs, comisiones x metas, bono locomoción. Enviar antecedentes a augusto12511@gmail.com

AYUDANTES Y ARMADORES. se necesita contratar ayudantes de maquinarias y/o armadores de pallets. trabajo estable. de lunes a viernes y sábado mediodía. no se requiere experiencia previa. residencia en la comuna de Quillota o alrededores. Enviar curriculum a maderasqta@gmail.com

CARGO ENCARGADO de administración empresa constructora se encuentra en búsqueda de técnico en administración con experiencia en adquisiciones y abastecimientos para el rubro de la construcción y manejo de software erp y con residencia de preferencia en Olmué o Limache-Villa Alemana-Quilpué-Quillota. Licencia clase b. Datos de contacto Tel +56942158751/correo contacto@constructoragr.cl

CARGO JEFE de terreno empresa constructora se encuentra en búsqueda de técnico en construcción con experiencia en obras civiles y con residencia de preferencia en Quilpué o Villa Alemana-Limache. Licencia clase b. Datos de contacto Tel +56942158751/correo contacto@constructoragr.cl

CARGO PROFESIONAL de oficina técnica empresa constructora se encuentra en búsqueda de profesional de oficina técnica con experiencia en obras civiles y con residencia en Olmué o Limache-Villa Alemana-Quilpué-Quillota. Licencia clase b. Datos de contacto Tel +56942158751/ correo contacto@constructoragr.cl

SE NECESITA chofer para auto a cargo de Uber teléfono 979947014

TÉCNICO DE TERRENO, Serfusan empresa, especializada en control integrado de saneamiento ambiental, obras civiles menores y paisajismo, busca incorporar a su equipo un técnico de terreno para trabajar en Quillota y alrededores. residencia: comuna de Quillota o alrededores. licencia de conducir clase b (requisito excluyente). deseable conocimiento en trabajo en altura. formación en áreas relacionadas: técnico agrícola o curso control de plagas urbanas. compromiso con los estándares de calidad y mejora continua. si cumples con los requisitos y estás interesado/a en formar parte de un equipo comprometido con la excelencia y la satisfacción de nuestros clientes, envíanos tu cv al correo reclutamientoqta2021@gmail.com indicando en el asunto “postulación técnica de terreno”.

SE BUSCA nana puertas adentro para tabolango comunicarse al wasap 934950413

SE NECESITA personal para trabajar en ferretería: Orden- reposición de bodegas-atención a público. sector Artificio- La Calera. Requisito: solo reales interesados con disponibilidad de trabajo de lunes a sábado. Manejo básico de computación. maderasdesur@gmail.com

NECESITO AYUDANTE de campo, excavaciones, poda, limpieza, raleo, concreto, motosierra, tractor, dejar currlculum al 569 5369 0247.

620 Empleos buscan

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

SE OFRECE matrimonio para cuidar parcela, sin hijos. antecedentes al día, buena recomendaciones y experiencia. 979947014

SE OFRECE señora cuidados de enfermos y/o adultos mayores, 15 años experiencia, tratamientos crónicos (diabetes, inyectable, sueros, alimentación por sonda, etc), noche o día, disponibilidad inmediata. F:998768585.

SE OFRECE para cuidar quinta o parcela, dentro de la zona Quillota o Con-Con. 32-3331138.

SE OFRECE maestro eléctrico con experiencia en instalaciones eléctricas domiciliarias; además poseo experiencia como auxiliar de aseo. Disponibilidad inmediata. Contactarse al 999330657

700 OTROS AVISOS

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

VENDO 2 neumáticos, casi nuevos, 235/70/17.5. Contacto 989190435.

COMPRO-VENDO COMPRESOR minero, atlas copco, funcionando o sin funcionar, pago al contado. +56945746804. Francisco.

720 CONTACTOS PERSONALES

PROVINCIAS DE QUILLOTA Y PETORCA

PRIVADO TODOS los servicios. Consultas +56953917745.

ROSI MADURITA, buen servicio. Contacto 953917745.

SE ARRIENDA habitación para scort, pago diario Llame +56927538160.

SE NECESITA CHICAS para privado, pago diario +56927538160.

CIELO, RUBIA, hermosa delantera, experta en americanos rusas, dispuesta a complacer fantasías, juguetitos, masajes. 986702214.

BUSCO DAMA abierta de mente, atención de público con o sin experiencia. Fono +56975824056 .

¿Deseas vender o comprar tu vehículo? ¿Necesitas arrendar? ¿Buscas trabajo? ¿Quieres dar a conocer tus servicios?

AVISOS ECONÓMICOS EL OBSERVADOR

PUBLICA CON NOSOTROS EN EL FORMATO QUEMÁS TE GUSTE

desde $2.000 a los $9.500 las 15 palabras

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO NORMAL

Tipografía normal con las 2 primeras palabras destacadas en mayúscula y letras en negrita.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO REMARCADO

Tipo de económico normal pero con dos barras de dos milímetros de grosor en la parte superior e inferior del anuncio.

VENDO TERRENOS planos 300m2, en Pachacamita, con factibilidad de luz y agua. Fono 123456789. $17.000.000.

ECONÓMICO DESTACADO

Tipo de económico Remarcado pero todas las letras van en negrita.

CASA CUATRO dormitorios, cocina, dos baños, showerdoor, antejardín, patio techado. cerámica, $15.000.000. F: 123456789, La Cruz

ECONÓMICO INVERTIDO

Aviso con letras blancas sobre fondo rojo o negro.

VENDO CINTA transportadora 50cms ancho, tolva de descarga, motor 1.5 HP 4mts. largo aproximados. 9846967920

ECONÓMICO VIÑETA

Aviso dentro de un globito tipo historietas con fondo amarillo y letras negras.

Escríbenos al correo: economicos@observador.cl
o llámanos: 33 2342210 / 33 2342216

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

750 LEGALES Y PÚBLICOS

EXTRACTO NOTIFICACIÓN: En Juzgado de Familia de La Ligua, causa RIT C-224-2023 **sobre Alimentos y Cuidado del Niño, otros, caratulada "PIZARRO/ ENCINA"**, se ha ordenado notificar a la parte demandada, doña **CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA**, de la demanda, su proveído y resolución de fecha 12 de noviembre de 2024. **PROCEDIMIENTO**: ORDINARIO ANTE TRIBUNALES DE FAMILIA LEY 19.968 **MATERIA**: Alimentos y Cuidado del Niño, DEMANDANTE: JOSÉ LUIS PIZARRO PIZARRO ABOGADO: MARCELO RODRIGO CISTERNAS JOHNSON. DEMANDADO: CONSTANZA DE LAS MERCEDES ENCINA BECERRA. **DEMANDA**: EN LO PRINCIPAL: Demanda de Cuidado Personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado Personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Demanda de Alimentos; TERCER OTROSÍ: Alimentos provisorios; CUARTO OTROSÍ: Acompaña documentos; QUINTO OTROSÍ: forma especial de notificación. SEXTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; SEPTIMO OTROSÍ: Privilegio de pobreza. S.J.L. DE FAMILIA DE LA LIGUA: José Luis Pizarro Pizarro, conserje, respetuosamente digo: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Cuidado Personal en contra de la madre de mis hijos, doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, desconozco profesión u oficio, con el fin de que se confiera el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, al demandante de autos, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: CUESTIÓN PREVIA Que, hago presente a S.S., que esta parte estima que el Tribunal Familia de La Ligua es competente para conocer este asunto. En cuanto a los hechos: 1.- Que, fruto de la relación matrimonial con la demandada, nació ANA PAOLA PIZARRO ENCINA, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, de 20, 12 y 8 años respectivamente. Respecto a mis hijos menores de edad, detento el Cuidado Personal provisorio, según lo indicado por vuestro Tribunal, en causa RIT: P-623-2022. 2.- ambos se encuentran estudiando en Escuela Básica de Papudo, respecto de los cuales soy su apoderado desde el año 2022. 3.- Antes del 13 de enero del año 2022, con la demandada de autos vivíamos en el mismo hogar, sin embargo, en la fecha indicada, la demandada abandona el hogar en común, sin previo aviso al suscrito, llevándose al norte del país, a Iquique, a nuestros dos hijos menores de edad. 4.- Los niños y su madre, estuvieron 3 días completos incomunicados con el suscrito. 5.- A priori, se hace necesario señalar que en marzo, los niños son derivados al programa de Salud Mental de la comuna de Papudo. 6.- Continuando, tres días después del abandono del hogar, es que mi hija mayor, Ana Pizarro, deja una constancia en Carabineros de Chile, por abandono del hogar de su madre. En la misma fecha indicada, logro comunicarme con mi hija Carolina, quien ayuda al demandante a encontrarlos. 7.- En relación al punto anterior, inmediatamente el suscrito se dirige a la ciudad de Iquique en busca de mis hijos. 8.- Dicho lo anterior, me regresé con mis hijos a nuestro hogar en Papudo. A su vez, pasados varios meses, la demandada regresó a vivir a Papudo, acompañada con el hombre que vivió en Iquique, para posteriormente volverse a ir sin aviso, al sur de Chile. 9.- En virtud de lo señalado en el punto 5 de este libelo, en relación a la derivación de los niños al Centro de Salud Mental indicado, es que en dichas sesiones se solicita a S.S., que se abra una Medida de Protección en beneficio de los niños. 10.- Psicóloga tratante del Centro indicado, indica en dicha solicitud, que los niños de autos son derivados al Centro de Salud. 12.- Actualmente el suscrito vive con sus tres hijos. En cuanto a la salud de mis hijos, sin tomar en consideraciones sus problemas psicológicos derivados de todo lo señalado, no presentan otras enfermedades, y se tratan en Cesfam de Papudo, hace más de un año. 13.- En cuanto a las condiciones habitacionales de nuestro hogar y grupo familiar, cada niño cuenta con su propia habitación, la casa es propia del suscrito, y vivo solo con mis 3 hijos. 14.- Del caso es señalar, que en cuanto a la relación comunicacional entre la madre y sus hijos, ella muy esporádicamente los llama telefónicamente. A su vez, menester es señalar, que no hace ninguna clase de aporte económico, ni de ninguna naturaleza en beneficio de sus

Continúa en página siguiente

Medida adicional para evitar evasión rige desde el 1 de mayo:

SII EMITIÓ RESOLUCIÓN QUE OBLIGA A LOS COMERCIOS A ENTREGAR AL COMPRADOR FINAL LA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE LA BOLETA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE DE PAGO EN VENTAS PRESENCIALES

- ***Se busca velar por el correcto cumplimiento tributario en materia de IVA, asegurando que se entregue el documento tributario que permite garantizar el pago del impuesto y focalizar los esfuerzos de fiscalización del Servicio.***

Con el objetivo de velar por el cumplimiento tributario en materia del IVA y potenciar el combate contra la evasión, el SII dictó una nueva resolución estableciendo la obligatoriedad para los comercios que emiten boletas electrónicas de ventas y servicios y/o reciben pagos a través de medios de pagos electrónicos en ventas presenciales, de entregar al comprador final la representación impresa del documento tributario y/o comprobante de pago por cada venta.

"Esta medida nos permite reforzar, tanto para los emisores de boletas electrónicas de ventas y servicios como para la ciudadanía en general, que la emisión y entrega de la boleta es obligatoria cada vez que se realiza una compra, independiente que se utilice pago en efectivo, por transferencia o mediante tarjetas bancarias. Por ello, estamos incorporando la obligatoriedad para el vendedor de entregarla en forma impresa y también llamando a los contribuyentes a exigir su boleta o comprobante de pago (voucher), asegurando que el impuesto que pagan en cada compra llegue al Estado y dejando respaldo de las compras realizadas", explicó Patricio Muñoz, subdirector de Asistencia al Contribuyente del SII.

De acuerdo con la Resolución N°12, del 17 de enero, las obligaciones que tendrán los emisores de boletas electrónicas son las siguientes:

Si reciben pagos con dinero en efectivo o por transferencia bancaria deberán entregar obligatoriamente la representación impresa de la boleta electrónica;

Si reciben pagos con tarjetas de débito, crédito u otros medios de pago electrónicos, deberán entregar la representación impresa de la boleta electrónica emitida y/o el comprobante de pago (voucher), dependiendo de su modelo de emisión de documentos.

El envío de la representación virtual del documento por medios electrónicos (WhatsApp, correo electrónico u otro) será una opción adicional, que seguirá disponible, pero que no reemplaza la obligatoriedad de entregar la boleta impresa.

En el caso de los contribuyentes que no cuenten con dispositivos para imprimir los documentos y/o no hayan adecuado sus sistemas tecnológicos para hacer entrega de la representación impresa de la boleta electrónica y/o comprobante o recibo de pago, tendrán plazo hasta el 1 de marzo de 2026 para dar cumplimiento a las obligaciones. En dicho período, deberán entregar obligatoriamente la representación virtual de la boleta electrónica emitida y/o comprobante o recibo de pago.

Asegurar que el IVA que paga el comprador llegue al Estado

La correcta emisión de la boleta electrónica de ventas y servicios y/o voucher es clave en el cumplimiento tributario en materia de IVA, ya que permite asegurar que el impuesto que el consumidor paga en su compra, y que luego el vendedor declara y paga en su Declaración Mensual de IVA, llegue efectivamente a la recaudación del Estado.

Adicionalmente, es la forma en la que el consumidor puede conocer qué parte del pago realizado por el producto o servicio corresponde al IVA y también contar con un registro o respaldo para hacer efectivas las garantías correspondientes a la compra.

Junto con lo anterior, la boleta electrónica de ventas y servicios, que es obligatoria desde 2021, permite al SII focalizar sus esfuerzos de fiscalización ya que con los antecedentes que entrega hace posible conocer en línea la información sobre los débitos de las empresas y, con ello, focalizar aún más las acciones de fiscalización para disminuir la evasión del IVA, uno de los impuestos de mayor recaudación dentro del sistema tributario del país.



EMPRESA PERIODÍSTICA EL OBSERVADOR
www.observador.cl

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

hijos. 15.- En cuanto al suscrito, nunca en mi vida he consumido drogas, cigarros, alcohol, y no cuento con antecedentes penales. Respecto a la demandada, mientras vivía con el demandante, no consumía drogas, en la actualidad, lo desconozco. POR TANTO, SOLICITO A S.S. tener por interpuesta demanda de Cuidado Personal, en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, ya individualizada, admitirla a tramitación, dar lugar a ella y, en definitiva, establecer el Cuidado Personal definitivo de los niños CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en el suscrito, se practiquen las anotaciones, inscripciones y subinscripciones que sean pertinentes. PRIMER OTROSÍ: Que, de acuerdo a la documentación acompañada, y al mérito de lo señalado en lo principal de este libelo, y atendido que mantengo el Cuidado Personal provisorio de los niños de autos, en virtud de lo ordenado por S.S., en causa RIT: P-623-2022, vengo en solicitar a S.S., se sirva mantener en el suscrito el Cuidado Personal provisorio durante la tramitación de la presente causa. SEGUNDO OTROSÍ: Que, por este acto vengo a interponer demanda de Alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, domiciliada en Hijuela San José de Huaqui S/N, sector Pedregal, Los ángeles, región del Bio-Bio, en su calidad de madre de los niños, CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA y JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA, en atención a los fundamentos que a continuación expongo: se reproduce los mismos hechos establecidos en la demanda de Cuidado Personal. Sin perjuicio de lo anterior, se agregan los siguientes hechos; 1. El suscrito se desempeña como Conserje, ganando $450.000.- líquido, cuento con un bien inmueble heredado, y vehículo propio. 2. En cuanto a mi grupo familiar, vivo solo con mis tres hijas, respecto de las cuales me hago totalmente cargo de sus gastos, como los propios del hogar en común. 3. Respecto a la demandada esta parte ignora donde trabaja, como en general, el suscrito tiene muy poco conocimiento acerca de ella. 4. Por último, se hace necesario mencionar que no recibo ninguna clase de ayuda pecuniaria u otra. POR TANTO, RUEGO A S.S. tener por interpuesta demanda de alimentos en contra de doña Constanza de las Mercedes Encina Becerra, en su calidad de madre de mis hijos, admitirla a tramitación y, en definitiva, acogerla en todas sus partes y decretar una pensión de alimentos a favor de nuestras hijas en una suma no inferior al 60% de un Ingreso Mínimo Mensual Remuneracional, o la que S.S., estime proceda en justicia, todo ello mediante la modalidad de retención por el empleador, si procediere, más el 50% de los gastos extraordinarios. TERCER OTROSÍ: Ruego a S.S., que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 327 del Código Civil y el artículo 4º de la Ley 14.908, se pronuncie sobre los Alimentos provisorios, y se fije una suma no inferior al monto solicitado en lo principal, o la suma que S.S., estime ajustada a Derecho. CUARTO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener por acompañados documentos. QUINTO OTROSÍ: Solicito forma especial de notificación el correo electrónico laliguacaj@gmail.com SEXTO OTROSÍ: designa como abogado a don MARCELO CISTERNAS JOHNSON, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Ligua. Así mismo, le confiero poder a la postulante habilitada en derecho, doña ALEXANDRA IGNACIA CHEPULICH ALVAREZ, con todas las facultades de ambos incisos del artículo 7 del Código de Procedimiento Civil. SÉPTIMO OTROSÍ: Solicito a S.S., tener presente que cuento con privilegio de pobreza. **RESOLUCIÓN DEMANDA: La Ligua, cinco de julio de dos mil veintitrés**. En atención a certificación de ministro de fe de fecha 12 de junio de 2023. Se provee derechamente folio 1: Habiéndose cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley 19.968 y normas pertinentes, se declara admisible la demanda y se provee: A lo Principal: Por interpuesta demanda de Cuidado personal. Traslado. Vengan las partes a audiencia preparatoria para el **día 13 de Noviembre de 2023, a las 08:30** horas, sala Nº 2. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella sin necesidad de ulterior notificación, según lo dispone el artículo 59 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. Las partes deberán concurrir personalmente a la audiencia preparatoria y a la audiencia de juicio, patrocinadas por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión y representadas por persona legalmente habilitada para actuar en juicio. Las partes deberán manifestar en la audiencia preparatoria los medios de prueba de que piensan valerse en la audiencia de juicio, indicando los documentos, testigos y otras pruebas a ofrecer. Para el caso de ofrecer prueba de testigos y peritos, deberán indicar el nombre completo, profesión u oficio y domicilio de éstos. Si desean solicitar oficios a instituciones, deberán indicar clara y pormenorizadamente el domicilio de cada una de las instituciones, bajo apercibimiento de tener por no solicitada la diligencia. Se hace presente a la parte demandada que, si no dispusiere de los medios suficientes para costear su defensa, deberá concurrir dentro de los 05 días siguientes a la notificación de la presente resolución a la Corporación de Asistencia Judicial de esta ciudad, para que asuma su representación, previa

Continúa en página siguiente

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

calificación, debiendo acompañar antecedentes que acrediten su actual situación socioeconómica. En todo caso, si el demandado comparece a la audiencia preparatoria sin asistencia letrada, se entiende que renuncia a ella y la respectiva audiencia se realizará indefectiblemente. La parte demandada deberá contestar la demanda por escrito, con al menos 5 días de anticipación a la fecha de realización de la audiencia preparatoria. Si desea reconvenir, deberá hacerlo de la misma forma, conjuntamente con la contestación de la demanda cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 57 de la Ley Nº 19.968 de Tribunales de Familia. La parte demandada deberá informar al tribunal todo cambio de domicilio, de empleador y de lugar en que labore o preste servicios, dentro de treinta días contados desde que el cambio se haya producido, el demandado que no de cumplimiento a lo anterior se le impondrá una multa de 1 a 15 unidades tributarias mensuales, a beneficio fiscal. Al Primer Otrosí: Atendido a la revisión en SITFA y que en causa RIT P-623-2022, el progenitor mantiene cuidado proteccional de los niños Carolina Andrea Pizarro Encina y José Tomás Pizarro Encina, manténgase el Cuidado Personal provisorio en su progenitor don José Luis Pizarro Pizarro, Al Segundo Otrosí: Por interpuesta demanda de Alimentos. Traslado. Al Tercer Otrosí: Atendido que en casa P-623-2022 se decretan alimentos provisorios a favor de los alimentarios los niños JOSÉ TOMÁS PIZARRO ENCINA y CAROLINA ANDREA PIZARRO ENCINA, por la suma equivalente a 3.93915 Unidades Tributarias Mensuales, manténgase en la presente causa alimentos provisorios. Los que deberán ser pagados en la oportunidad y forma establecida en resolución de 14 de marzo de 2023 en causa RIT P-623-2022 en Cuenta de Ahorro Nº 21961534680 a nombre del demandante don José Luis Pizarro Pizarro. Al Cuarto Otrosí: Por acompañados. Al Quinto Otrosí: Téngase presente, forma especial de notificación. Otrosí: Téngase presente patrocinio y poder y delegación de poder. Al Séptimo Otrosí: Téngase presente privilegio de pobreza. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la ley de Tribunales de Familia, y a fin de velar porque los intereses de los niños se encuentren debidamente representados, se designa curador ad litem a don NICOLÁS ALEJANDRO SILVA ROJAS y doña BÁRBARA RICO MENDEZ, en caso de que existiese inhabilidad de comparecer por alguno de ellos, deben informar al tribunal dentro de tercero día de notificada la designación. Notifíquese su designación por correo electrónico. En conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 2º de la Ley Nº 14.908, se apercibe que “El abogado patrocinante, en cumplimiento de la carga legal de las partes de actualizar la forma de notificación electrónica que se ha ofrecido al tribunal, aun en la etapa de cumplimiento y previo a renunciar al patrocinio, deberá informar al tribunal una forma de notificación electrónica válida respecto de su representado. El abogado patrocinante que incumpliere esta obligación será sancionado con multa a beneficio fiscal de 3 a 15 unidades tributarias mensuales.” Notifíquese a la parte demandante a través de su abogado por correo electrónico. Notifíquese de la demanda y la presente resolución, a la demandada en forma personal. En caso de no resultar posible la notificación personal, se autoriza desde ya la notificación conforme con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 23 de la ley 19.968. Exhórtese al Juzgado de Familia de los Ángeles. Resolvió la Juez del Juzgado de Familia de La Ligua. **RESOLUCIÓN**: La Ligua, doce de noviembre de dos mil veinticuatro. Al folio Nº 55: Atendida a la presentación formulada por la parte demandante, se resuelve: Como

Continúa en página siguiente

NOTIFICACIÓN

Por resolución de 24 de diciembre de 2024 5º Juzgado Civil Valparaíso gestión voluntaria rol V-109-2024, consignación valor expropiación lote 133 de 640 m², individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Vialidad, rol de avalúo 217-49, comuna OLMUÉ, figura a nombre FORESTAL SAN LUCAS LIMITADA, necesario ejecución obra pública: MEJORAMIENTO RUTA F-100-G, SECTOR PELUMPEN (RUTA F-660) - PUENTE LO CHAPARRO, expropiación dispuesta por Decreto Exento MOP Nº 705 de 02 de septiembre de 2024, ordenó poner conocimiento expropiado FORESTAL SAN LUCAS LIMITADA, respecto lote 133, Km. 34,19376 al Km. 34,34614, o sucesores en dominio, mediante avisos, petición Fisco toma posesión material lote expropiado efectuada dentro 60 días hábiles desde publicación acto expropiatorio en Diario Oficial 1 de octubre de 2024 y en el Diario El Observador de Quillota 1 de octubre de 2024. Para efectos previstos Art. 21 DL 2.186, expropiados y/o terceros tienen plazo cinco días manifestar decisión recoger frutos pendientes, si hubieren, bajo apercibimiento legal. Avisos exigidos Art. 23 DL 2.186, publicados en Diario Oficial 2 de diciembre de 2024 y diario el Diario El Observador de Quillota 2 de diciembre de 2024.

Secretaría (S).

EXTRACTO

En causa rol V-122-2024, 4° Juzgado Civil de Valparaíso, consignación valor expropiación, se expropiaron por Decreto Exento MOP 883 de 21 de octubre de 2024, para ejecución obra: CONSTRUCCION TUNEL LA GRUPA 2, lote 35, de 423 m2, Km. 34,30493 al Km. 34,39661, individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Vialidad, a nombre RENE DEL CARMEN VILCHES PINILLA, rol de avalúo 159-100, comuna CABILDO. Fisco solicitó toma posesión material lote expropiado. Tribunal ordenó notificación por avisos al expropiado, para manifestar decisión de recoger frutos pendientes Art. 21 D.L. 2.186.-

Secretaria.

EXTRACTO

En causa Rol V-124-2024 3º Juzgado Civil Valparaíso, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto MOP Nº962 de 29 de octubre de 2024, publicado 02 de diciembre de 2024 en Diario Oficial, para ejecución obra: MEJORAMIENTO RUTA F-100-G, SECTOR PELUMPEN (RUTA F-660) – PUENTE LO CHAPARRO, individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Vialidad, lote 167, Km. 38,08676 al Km. 38,71387, a nombre de SOC INMOBILIARIA E INVERSIONES PIRI, rol de avalúo 209-23, comuna LIMACHE, de 1.525 m², suma consignada $47.131.889.- Se instó toma de posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.-

Secretaria.

EXTRACTO

En causa Rol V-125-2024 3º Juzgado Civil Valparaíso, consignación valor expropiación, se expropió por Decreto MOP Nº962 de 29 de octubre de 2024, publicado 02 de diciembre de 2024 en Diario Oficial, para ejecución obra: MEJORAMIENTO RUTA F-100-G, SECTOR PELUMPEN (RUTA F-660) – PUENTE LO CHAPARRO, individualizado en los planos y cuadros de expropiación elaborados por la Dirección de Vialidad, lote 160, Km. 36,91903 al Km. 37,09000, a nombre de INV Y RENTAS SPRINGHILL, rol de avalúo 500-271, comuna OLMUE, de 627 m², suma consignada $19.323.462.- Se instó toma de posesión material lote expropiado. Para efectos previstos Art. 23 DL 2.186 se conmina a titulares derechos reales constituidos anterioridad acto expropiatorio y acreedores que antes esa fecha hayan obtenido resoluciones judiciales que embaracen o limiten dominio expropiado o ejercicio facultades de dueño, hagan valer derechos en procedimiento de liquidación monto indemnización dentro 20 días hábiles contados desde publicación último aviso, bajo apercibimiento que transcurrido plazo no podrán hacerlos valer después sobre monto indemnización.-

Secretaria.

issuu-downloader.com

Avisos Legales y Públicos

economicos@observador.cl

Viene de página anterior

750 LEGALES Y PÚBLICOS

se pide, **se reprograma la audiencia preparatoria agendada en autos, y se fija como nueva fecha, la del día 03 de marzo de 2025, a las 08:30 horas, sala Nº 2, DE FORMA PRESENCIAL**. Para los efectos del artículo 60 bis de la Ley 19.968, las partes deberán solicitar autorización al tribunal a través de la Oficina Judicial Virtual (OJV) hasta dos días antes de la realización de la audiencia, ofreciendo algún medio de contacto oportuno, tales como número de teléfono o correo electrónico y conectar a la sala de audiencia virtual el día fijado con 10 minutos de anticipación, indicando su nombre, apellido y la calidad en que comparecen, teniendo a mano su cédula de identidad para ser aceptado por funcionario acta, optimizando el tiempo del bloque asignado. El ID y el link respectivo para proceder a la conexión en SALA 2 es el siguiente: Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Si no cuentan con los medios tecnológicos para comparecer Mediante videoconferencia, pueden concurrir de modo presencial al Tribunal para participar de la audiencia. Se hace presente a las partes que deberán dar estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 21.394, informando además, que en el evento que se ofrezca prueba testimonial, declaración de partes y/o peritos y audiencia confidencial, los declarantes deberán concurrir a dependencias del tribunal a prestar declaración, cumpliendo con medidas sanitarias vigentes. Para hacer más eficiente las notificaciones, se apercibe a las partes, a proporcionar una casilla de correo electrónico como forma de notificación especial, bajo apercibimiento de notificar toda ulterior resolución por el estado diario, conforme lo dispone el artículo 23 de la Ley 19.968. Esta obligación deberá cumplirse al momento de efectuar cualquier presentación en la causa. En caso de requerir mayor información, utilice los canales de comunicación dispuestos por el tribunal: Plataforma: Canal Digital PJUD A través del enlace: https://conecta.pjud.cl Unirse a la reunión Zoom https://zoom.us/j/97162746298 ID de reunión: 971 6274 6298 Sin Código de acceso. Código: CPPQXRBJCXB Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en http://verificadoc.pjud.cl Correo electrónico del Tribunal jflaligua@pjud.cl Teléfono: (33) 2714002/(33) 2714091 Atendida la vigencia de la Ley 20.886 sobre tramitación electrónica, TODAS sus presentaciones deben ser efectuadas a través de la Oficina Judicial Virtual, a la que se accede desde el portal www.poderjudicial.cl, haciendo uso de su clave única, que puede obtener en Registro Civil o Chile Atiende de su domicilio. Notifíquese a la demandada, de la presente resolución conjuntamente la demanda de autos, resoluciones de fecha 05 de julio de 2023, por avisos, al tenor de lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Pasen los antecedentes ante Ministro de Fe del Tribunal, a fin que proceda a la confección del extracto respectivo. Notifíquese la presente resolución a la parte demandante, por correo electrónico. Proveyó y firmó digitalmente, Juez/Jueza del Juzgado de Familia La Ligua. **JESSICA BARRA PALACIOS** MINISTRO DE FE- JEFE DE UNIDAD (S)

AVISO CARTEL Por escritura pública de compraventa de 07 de septiembre de 2023, complementada y rectificada por la de 12 de agosto de 2024, suscritas ante la Notario Público de La Calera Lidia María Chahuán Issa, consta que Marco Antonio Vega Honores, chileno, casado, trabajador agrícola, cédula de identidad Nº 10.559.719-3, domiciliado en Parcela 108, sector Pocochay, La Cruz, compró a María Cecilia Gabriela Gaete Llantén chilena, soltera, jubilada, domiciliada en Villa Los Ilustres, calle Alcalde Anguita Nº 12, La Cruz, cedula de identidad Nº 4.559.329-0, la propiedad raíz denominada Lote 7 de la Manzana E del plano Nº 591 del Registro de Documentos de Propiedad del año 1997 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, que conforme al plano referido deslinda: Al Norte, con calle Alcalde Pedro Hargous; Al Sur, con Lote ocho de la misma Manzana; Al Oriente, en ocho coma cincuenta metros con Lote once de la misma manzana; y Al Poniente, con Pasaje Alcalde Humberto Anguita y ochavo de tres metros con calle Alcalde Pedro Hargous y pasaje Alcalde Humberto Anguita, encerrando una superficie de 108,26 metros cuadrados. Rol de avalúo: 60 - 147 comuna de La Cruz. - El precio fue de $23.000.000.- pagados al contado en dinero en efectivo. Se da aviso y fíjese cartel para efectos de su primera inscripción en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y normas legales pertinentes.

ASAMBLEA ORDINARIA de Corporación Cultural Cinematografica de Quillota. Se convoca a socias y socios de La Corporación Cultural Cinematografica de Quillota, Rut 65.225.915-4, a la Asamblea Ordinaria 2025, el día 5 de febrero, a las 17:45 horas, en la sede de la Organización en Condell 1180, Quillota. -Entrega de estatutos de avance, Balance, Inventario. -Actualización de Directiva y Socios. -Entre otras.

POR RESOLUCIÓN del Juzgado de Familia de Limache, causa RIT C-646-2023, sobre Aumento de Alimentos, Suspensión de Relación Directa y Regular, y/o Modificación de Relación Directa y Regular, se ordena notificar por este medio a don **Eliseo Abraham Martínez Zamora**, cédula de identidad Nº 23.026.336-1, la citación a audiencia de juicio a **celebrarse el día 25 de febrero de 2025, a las 11:00 horas**, en dependencias de este Juzgado ubicado en Echaurren 560, Limache. La audiencia se celebrará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de ulterior notificación. Limache, 06 de enero de 2025. María Fernanda Rodríguez Bonilla. Ministro de Fe (S).

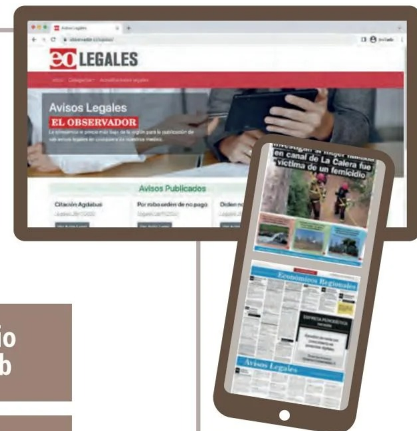
issuu-downloader.com



PUBLICAR UN AVISO LEGAL EN "EL OBSERVADOR" ES LA OPCIÓN MÁS ECONÓMICA DE LA REGIÓN

Le ofrecemos publicar su aviso en

1.- Diario electrónico de "El Observador"
2.- Diario papel de "El Observador"
3.- Radio Quillota, 101.5 FM
4.- Radio La Calera-Observador 105.5 FM



TARIFAS AVISOS LEGALES

$ 190 iva incluido por palabra	Edición impresa, diario electrónico y sitio web
$ 119 iva incluido por palabra	Radio Quillota y Radio Observador

www.observador.cl/legales
EL OBSERVADOR

COTIZA ENVIANDO MAIL A:
ventasquillota@observador.cl
economicos@observador.cl

issuu-downloader.com